

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2

INFORME NARRATIVO



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

Índice de contenidos

Glosario de siglas	8
Dirección Zonal de Especializada e inclusiva	11
Departamento de consejería estudiantil (DECE).....	11
Programa Educando en Familia.....	11
Recorrido Participativo	11
Prevención Y Promoción De Riesgos Psicosociales	12
Protocolos y Rutas de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo	12
Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI.....	13
Evaluaciones e Informes Psicopedagógicos.....	13
Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo.....	15
Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria.....	16
Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas.	16
Aulas Especializadas.....	17
Convenios	17
Educación Inicial y Básica.....	18
Educación Inicial.....	18
Educación general básica.....	19
Redes de aprendizaje.....	19
Oferta Extraordinaria SAFPI.....	20
Oferta Extraordinaria NAP.....	20
Oferta Extraordinaria NAP Multigrado	20
Plan Nacional Aprender a Tiempo	21
Proceso de Bachillerato General Unificado.....	21
Bachillerato Técnico.....	21
Ejecución Presupuestaria Unidades Educativas de Producción.....	21
Adquisición de Seguros Estudiantiles.....	22
Cumplimiento del Programa Formativo Bachillerato Técnico Y Productivo.....	23
Convenios de Bachillerato Técnico – Bachillerato Técnico Productivo.....	24
Ferias y Eventos.....	25
Redes de Fortalecimiento de la Oferta Técnica.....	27
Redes Distritales.....	28



Programa de Participación Estudiantil.....	28
Consejos Estudiantiles.....	29
Proyecto Escolares.....	30
Bibliotecas Escolares.....	31
Educación Ambiental.....	31
Educación Para Jóvenes y Adultos.....	32
Servicio Educativo para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores Periodo 2023-2024.....	32
Beneficiarios por Servicio Educativa 2023 fiscales, fiscomisionales, particular.....	33
Resultados de Titulación de Estudiantes durante el Año 2023.....	33
Detalle de la población de educación virtual.....	33
Detalle de la Población de Educación en Contexto de Encierro.....	33
Ejecución del Campamento "Escuelas Que Me Inspiran" Capacitación En Innovación Tecnopedagógica para la Comunidad Educativa Tena 2023 Robótica.....	34
DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO.....	34
Proceso de Educa Empleo 2023.....	34
Concursos De Méritos Y Oposición 2023.....	35
Concurso de Méritos y oposición para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.....	35
Concurso de méritos y oposición para el ingreso docentes de Educación General Básica de 2.º a 7.º.-.....	35
Concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes de Educación Inicial.....	35
Concurso méritos oposición ingreso de docentes a Bachillerato.....	36
Encargo, coordinador de actividades y asignación de funciones a Directivos de las Instituciones Educativas. -.....	36
Proceso de sectorización docente o sectorización 1 a 1.....	36
Capacitaciones - Dirección De Desarrollo Profesional.....	37
DIRECCIÓN ZONAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	40
Trámites relacionados a procesos de titulación de estudiantes 25 años.....	40
Trámites de refrendación de títulos de bachiller.....	41
Trámites de modificaciones/cambios de información personal en títulos de bachiller..	41
Trámites de rectificación de notas.....	42
Trámites de rectificación de información general en sistema CAS.....	42
Trámites de habilitación de roles y actualización de información de autoridades en el sistema CAS.....	43
Trámites de confirmación de traslados emblemáticos, de cambios de régimen y de sostenimiento.....	44
Trámites de regulación de estudiantes.....	45
Implementación del PEI (Plan Educativo Institucional) – Aplicativo Colmena.....	45



DIRECCION ZONAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR	46
Infraestructura Educativa 2023.....	46
Mantenimiento Infraestructura Educativa.....	46
Reapertura de Instituciones Educativas.....	46
Operaciones y Logística Recursos Educativos 2023	47
Alimentación Escolar:.....	47
Uniformes Escolares:.....	47
Textos Escolares	49
Mobiliario	49
Fletes y Maniobras.....	49
Gestión de Riesgos.....	50
Planes de Gestión de Riesgo	50
Capacitaciones en Gestión de Riesgos	51
Simulaciones y Simulacros	51
Gestión Ambiental y Social.....	53
Transporte Escolar	53
Bares Escolares	54
UNIDAD ZONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	54
Resultados:	56
DIVISION ZONAL JURIDICA	56
Informes.....	56
Procesos Judiciales - Constitucionales	57
Contratación Publica	57
Convenios:.....	57
Resolución de recurso de apelación.....	57
Predios legalizados.....	57
UNIDAD ZONAL FINANCIERA	58
Presupuesto a nivel EOD 0016 Coordinación Zonal de Educación	58
PRESUPUESTO A NIVEL ZONAL	58
UNIDAD ZONAL ADMINISTRATIVA.....	59
Unidad Atención Ciudadana	60
DIVISIÓN ZONAL DE TALENTO HUMANO	60
Jubilaciones	60
Trasposos por el Programa de Bienestar Social.....	62
DIVISIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN	62
Modelo de gestión de transporte.....	62
Resoluciones de renovación, actualización y fusiones	62



Levantamiento necesidad docentes	63
Informes de viabilidad predios de comodato.....	63
Informes de Traspaso o Reubicación docentes	63
Gestión de Autorización de aval de gestión de gastos no permanentes.....	63
DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024.....	63
ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS).....	64

Datos Informativos

Nombre de la Institución: Coordinación Zonal de Educación Zona 2

Coordinadora Zonal: Mgs. Ana Belen Tapia Vallejo

Provincias: Napo –Pichincha–Orellana

Mapa geográfico



Presentación

La Coordinación Zonal de Educación Zona 2 se complace en presentar a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Según esta normativa, la rendición de cuentas debe realizarse de forma anual y al final de la gestión, tomando en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, en concordancia con la Constitución y la Ley.

Atentamente,

Mgs. Ana Belén Tapia Vallejo

Glosario de siglas

- RP: Recorrido Participativo.
- RSP: Riesgos Psicosociales.
- PeF: Programa Educando en Familia.
- IEC: Información, educación y comunicación.
- AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
- ASRE: Apoyo, seguimiento y regulación de la Educación.
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BT: Bachillerato Técnico.
- BTP: Bachillerato Técnico Productivo.
- CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y control social.
- DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
- CE: Consejo Estudiantil.
- BE: Biblioteca Escolares.
- EGB: Educación General Básica.
- EI: Educación Inicial.
- PE: Proyecto Escolares.
- PPE: Programa de Participación Estudiantil.
- FENAPE: Feria Nacional de Proyectos Escolares.
- DNEDBV: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.
- PCEI: Personas con escolaridad inconclusa.
- CPL: Centro privado de libertad.

Introducción

La rendición de cuentas es fundamental para que la sociedad pueda conocer y evaluar las acciones del Estado, llevadas a cabo anualmente por las instituciones y entidades del sector público. Esta rendición debe incluir un enfoque basado en derechos, los resultados esperados y alcanzados, los recursos financieros utilizados y los métodos empleados para su gestión.

Las instituciones deben establecer mecanismos para asegurar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que fomenten la participación ciudadana en su gestión (Art. 45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y una responsabilidad ineludible del Estado. Es una prioridad en la política pública y en la inversión estatal. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008).

La educación es esencial para el conocimiento, la promoción de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un elemento clave para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y la graduación sin discriminación alguna (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación abarca instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y secundaria. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional (Art. 344, CRE, 2008).

La Coordinación Zonal de Educación Zona 2, que comprende tres provincias del país (Napo, Orellana y Pichincha, excluyendo el Distrito Metropolitano de Quito), sigue las políticas del Ministerio de Educación. Según el nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos se lleva a cabo en los ocho Distritos Educativos, los cuales contribuyen a fortalecer los servicios educativos y acercarlos a la ciudadanía, teniendo en cuenta las realidades locales e institucionales.

Rendición de cuentas gestión 2023

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación se incluyen los cinco derechos fundamentales de la educación, conocidos como las 5 "A". Estos elementos clave guían la educación a nivel nacional y han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, los cuales se agrupan en tres ejes estratégicos.

5 " A "

- ❖ **"Asequibilidad"**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **"Accesibilidad"**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **"Aceptabilidad"**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **"Adaptabilidad"**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **"Apertura y rendición de cuentas"**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

EJES ESTRATÉGICOS

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Una vez se han enunciado los cinco derechos fundamentales de la educación y los ejes estratégicos para alcanzar los objetivos institucionales, se destaca a continuación la gestión de esta Coordinación Zonal.

Dirección Zonal de Especializada e inclusiva.

Departamento de consejería estudiantil (DECE).

Programa Educando en Familia.

El programa “Educando en Familia” está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos.

Para el año lectivo 2022-2023 se implementó un módulo en el año lectivo, el cual fue seleccionado de acuerdo a las necesidades de cada institución educativa; a continuación, se detalla las coberturas alcanzadas en las 7 Direcciones Distritales y una oficina técnica:

Tabla 1. Cobertura de participación estudiantil.

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	Instituciones educativas	Profesionales DECE	Docente tutores.	Estudiantes	Padres y madres.
7 DD 1 Oficina técnica	333	146	3400	72862	43945

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Recorrido Participativo

Fortalecer mediante una metodología participativa de largo plazo y económicamente sostenible, las acciones de información, educación y comunicación (IEC) que se ejecutan para la prevención y atención de la violencia de género y la violencia sexual.

Para el año 2023 se implementó la formación y actividades de réplica alcanzando las siguientes coberturas:

Tabla 2. Cobertura recorrido participativo.

COBERTURAS ALCANZADAS									
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AUTORIDADES DE LA IE.	PROFESIONALES DECE.	DOCENTES.	PERSONAL ADMINISTRATIVO.	ESTUDIANTES ANTES.	PADRES /MADRES / REPRESENTANTES.	PERSONAL DE COORDINACIONES ZONALES Y DE DISTRITOS	PERSONAL FUERA DEL MINISTERIO
7	24	45	89	320	20	4419	689	11	17

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Prevención Y Promoción De Riesgos Psicosociales

Los departamentos de consejería estudiantil (DECE) tiene como uno de sus ejes el siguiente:

Eje de Promoción y Prevención

Son las acciones orientadas a generar las condiciones para que la población estudiantil ejerza plenamente sus derechos e identifique problemáticas psicosociales que afecten su desarrollo integral.

La promoción es el proceso informativo y sensibilizador que permite conocer la importancia del respeto, ejercicio, exigibilidad y garantía de los derechos humanos.

La prevención es la identificación de los potenciales factores de riesgos psicosociales a los cuales la población estudiantil puede estar expuesta y la identificación de los factores de protección para potenciarlos.

Durante el año 2023 se implementó actividades de prevención y promoción de la convivencia armónica.

Tabla 3. Cobertura de prevención y promoción de riesgos psicosociales.

COBERTURAS ALCANZADAS								
DISTRITOS Y OFICINAS TÉCNICAS BENEFICIARIAS	AUTORIDADES DE LA IE.	PROFESIONALES DECE.	DOCENTES.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES.	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES ANTES.	PERSONAL DE COORDINACIONES ZONALES Y DE DISTRITOS	PERSONAL EXTERNO (Nro.) Incluir detalle en observaciones
7 D.D y 1 Oficina técnica	1173	1205	11507	535	123379	34722	44	894

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Protocolos y Rutas de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo

Establecer lineamientos de actuación para todas las personas que conforman la comunidad educativa, frente a situaciones de hechos de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo, mediante la aplicación de acciones y directrices, con el fin de garantizar la prevención, atención especializada y oportuna, protección y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la revictimización, fortaleciendo el proceso de prevención y acompañamiento a la persona agresora, cuando se trate de estudiantes.

El proceso de socialización se realizó en el último trimestre del año 2023, alcanzando las siguientes coberturas:

Tabla 4. PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN



COBERTURAS ALCANZADAS					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AUTORIDADES	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTUDIANTES	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES
277	97862	6550	229	65765	69494

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI.

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión, es una instancia especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo. Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución e eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

Evaluaciones e Informes Psicopedagógicos

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal

Tabla 5. EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS

Mes	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
15D01	120	2	0	122
15D02	200	3	0	203
17D10	119	0	0	119
17D11	220	9	1	230
17D12	46	5	0	51
22D01	88	0	0	88



22D02	160	0	0	160
22D03	34	0	0	34
Total	987	19	1	1007

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 6. Sensibilizaciones y asesoramiento.

Distrito	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva	Total seguimientos realizados
15D01	315	40	0	0	355
15D02	20	0	0	0	12
17D10	35	2	0	0	37
17D11	65	6	0	0	71
17D12	5	6	0	0	11
22D01	78	0	0	0	78
22D02	53	20	2	0	75
22D03	4	0	0	0	4
Total	575	74	2	0	643

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 7. Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas.

Distrito	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva	Total seguimientos realizados
15D01	315	40	0	0	355
15D02	40	0	0	0	40
17D10	75	2	0	0	77
17D11	120	6	0	0	126
17D12	10	6	0	0	16
22D01	114	0	0	0	114
22D02	110	20	2	0	132
22D03	8	0	0	0	8
Total	792	74	2	0	868

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 8. Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento.

Distrito	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
15D01	188	19	0	0	0
15D02	0	0	0	0	0
17D10	0	0	0	4	4
17D11	168	0	0	246	414
17D12	21	0	0	0	21
22D01	171	0	0	0	171
22D02	136	7	0	14	157
22D03	5	0	0	0	5
Total	689	26	0	264	979

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 9. Población orientada por sostenimiento.

Distrito	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
15D01	30	70	0	0	100
15D02	0	0	0	0	0
17D10	130	1	0	3	133
17D11	224	11	38	181	454
17D12	231	4	0	0	235
22D01	157	6	0	0	157
22D02	191	4	0	0	195
22D03	5	0	0	0	5
Total	968	96	38	184	1279

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo

La Coordinación Zonal de Educación zona 2 cuenta con 30 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

Tabla 10. Docentes Pedagogos de Apoyo.

Distrito	Número de pedagogos de apoyo con los que se realiza la articulación
15D01	5
15D02	1
17D10	6
17D11	9
17D12	5
22D01	1
22D02	3
22D03	0
Total	30

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

- Recepción y revisión de derivaciones de los estudiantes con NEE detectados en las instituciones educativas.
- Seguimiento de casos de necesidades educativas específicas asociadas y no a la discapacidad.
- Asesoramiento en estrategias pedagógicas para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no a la discapacidad.
- Reunión con representantes, DECE, DPAI y padres de familia de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad, para sensibilizar tema de derechos y obligaciones dentro de la Institución Educativa.
- Seguimiento a casos con NEE asociados a la discapacidad.
- Apoyo en reuniones y visitas a padres de familia de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad, para llegar a acuerdo y compromisos de corresponsabilidad.
- Sensibilización para aceptación de oferta educativa.

- Revisión y orientación de adaptaciones curriculares a docentes con estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad
- Guía y asesoramiento en el proceso Ser Bachiller Sierra-Amazonía 2022-2023

Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria

La Coordinación Zonal de Educación zona 2 cuenta con 4 (cuatro) Aulas Hospitalarias.

Tabla 11. atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Distrito	Nombre del Hospital	Segmento	Número de seguimientos
15D01	Hospital José María Velasco Ibarra	Aula Hospitalaria	16
17D11	Hospital Básico Machachi	Aula Hospitalaria	2
17D11	Hospital Básico Sangolquí	Aula Hospitalaria	6
22D02	Hospital Francisco de Orellana	Aula Hospitalaria	24

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas.

Tabla 12. Atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas.

Zona	Distrito	Institución Educativa Especializada	Código AMIE	Sostenimiento	Número de seguimientos
Zona 2	15D01	Institución de Educación Especializada Archidona	15H00368	Fiscal	10
Zona 2	15D02	Escuela Especializada Doble Amor	15H00341	Fiscal	16
Zona 2	15D02	Institución Escuela Especializada El Chaco	15H00203	Fiscal	6
Zona 2	17D10	Institución de Educación Especializada Capitán Geovanni Patricio Calles Lascano	17H02187	Fiscal	48
Zona 2	17D11	Escuela de Educación General Básica Especializada Lola Lasso de Uribe	17H04382	Fiscal	16
Zona 2	17D12	Escuela de Educación General Básica Especializada Caminemos Juntos	17H03610	Fiscal	4



Zona 2	22D01	Unidad Educativa Especializada Reid Ángeles de Luz	22H00527	Fiscal	8
Zona 2	22D02	UE Especializada Manuela Cañazares	22H00131	Fiscal	32

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Aulas Especializadas.

Tabla 13. Atención educativa en Aulas Especializadas.

Distrito	Código AMIE	Nombre de la institución educativa donde está ubicada el aula especializada	Sostenimiento	Número de seguimientos
15D01	15B00114	UECIB Yawari	Fiscal	0
	15B00070	UECIB El Pano (2)	Fiscal	1
	15B00076	UECIB Jaime Elliot	Fiscal	1
	15B00204	UECIB David Miller	Fiscal	1
	15B00040	Xavier Tanguila	Fiscal	0
	15H00013	U.E Emilio Cecco	Fiscal	1
	15H00012	U.E Félix Eloy Baquero Lugo	Fiscal	1
	15B00010	CECIB Paulino Grefa	Fiscal	1
	15B00204	U.E San José de Chonta Punta.	Fiscal	1
	15B00158	U. E. C. I. B. Porotoyacu (2)	Fiscal	0
	15B00129	U. E. C. I. B. Gonzalo David Aviléz	Fiscal	2
	15B00012	U. E. C. I. B. Intillacta Paushiyacu	Fiscal	0
	15H00073	U.E. Ahuano	Fiscal	1
	15B00125	U. E. C. I. B. Almindaris	Fiscal	0

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Convenios

Tabla 14. Firma de convenios.

Distrito	Nombre del convenio a cargo del seguimiento	Actividades que realiza
17D10	Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades GRUPO FARO	1.-Acompañamiento y participación en las formaciones pedagógicas con los docentes del CECIB Cayambe. 2.- Seguimiento de los casos con NEE asociadas y

		<p>no a la discapacidad en la atención educativa de los estudiantes y se asesorado en estrategias metodológicas hacia los docentes</p> <p>3.- Seguimiento en la implementación de las Actuaciones Educativas de Éxito-AEE, en el CECIB Cayambe para la intervención con los estudiantes.</p> <p>4.- Elaboración de informe trimestral.</p> <p>5.- Asistencia a reuniones presenciales convocadas por GRUPO FARO.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Educación Inicial y Básica.

Educación Inicial.

Tabla 15. Estudiantes régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonia.

DISTRITOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES FISCALES, FISCOMISIONALES HISPANOS Y BILINGUES NIVEL INICIAL Y PREPARATORIA				TOTAL, GÉNERO ATENDIDO	
	INICIAL DE 3 A 4 AÑOS	INICIAL DE 4 A 5 AÑOS	PREPARATORIA DE 5 A 6 AÑOS	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
15D01	1193	1931	2498	5622	2649	2973
15D02	158	230	256	644	312	332
17D10	1402	2429	2747	6578	3224	3354
17D11	1383	2688	3224	7295	3652	3643
17D12	585	617	453	1655	845	810
22D01	479	878	1184	2541	1425	1116
22D02	688	1635	2831	5154	2656	2498
22D03	45	105	172	322	154	168

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 16. Docentes régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonia.

DISTRITOS	NÚMERO DE DOCENTES FISCALES, FISCOMISIONALES HISPANOS Y BILINGUES NIVEL INICIAL Y PREPARATORIA				
	INICIAL 1	INICIAL 2	PREPARATORIA	TOTAL	UNI Y BI
15D01	70	108	115	293	45
15D02	17	13	10	40	14
17D10	97	108	157	362	54
17D11	41	78	97	216	34
17D12	15	27	32	74	5



22D01	19	32	48	99	10
22D02	58	35	39	132	2
22D03	9	3	5	17	8

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Educación general básica.

Tabla 17. Educación General Básica Estudiantes.

DISTRITOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES FISCALES, FISCOMISIONALES HISPANOS Y BILINGUES DE EGB				TOTAL, GÉNERO ATENDIDO	
	BÁSICA ELEMENTAL	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
15D01	7429	8309	7768	23785	10945	12840
15D02	731	825	923	2563	1241	1322
17D10	8158	8793	8672	25539	11493	14046
17D11	10628	11728	12016	34988	19243	15745
17D12	3297	3512	3697	10405	4994	5411
22D01	3582	3819	3431	10762	5703	5059
22D02	8914	9791	8428	26926	14540	10825
22D03	579	556	472	1626	796	830

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 18. Educación General Básica Docentes.

DISTRITOS	NÚMERO DE DOCENTES FISCALES, FISCOMISIONALES, HISPANOS Y BILINGUES DE EGB				
	ELEMENTAL	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	UNI Y BI
15D01	545	468	565	1578	12
15D02	43	48	57	148	16
22D01	198	126	159	483	61
22D02	227	372	861	1460	189
22D03	27	24	36	87	3
17D10	96	277	252	625	68
17D11	538	826	1459	2823	63
17D12	123	131	199	453	79

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Redes de aprendizaje.

Tabla 19. Redes conformadas por Distrito.

DISTRITOS	NÚMERO DE REDES	TOTAL
15D01	15	75
15D02	1	
17D10	12	
17D11	10	
17D12	8	
22D01	10	
22D02	16	
22D03	3	

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.



Tabla 20. Número de estudiantes y docentes oferta extraordinaria SAFPI.

DISTRITOS	NÚMERO DE USUARIOS	TOTAL GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES
		FEMENINO	MASCULINO		
15D01	305	147	158	12	49
15D02	21	11	10	1	
17D10	344	165	179	14	
17D11	92	51	41	4	
17D12	0	0	0	0	
22D01	112	58	54	4	
22D02	265	133	132	11	
22D03	43	20	23	3	

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Oferta Extraordinaria NAP

Tabla 21. Número de estudiantes y docentes oferta extraordinaria NAP.

DISTRITOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES
			FEMENINO	MASCULINO		
17D10	64	365	25	39	4	23
17D11	63		32	31	4	
22D01	80		42	38	7	
22D02	155		83	72	8	
22D03	12		7	5	1	

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Oferta Extraordinaria NAP Multigrado

Tabla 22. Número de estudiantes y docentes oferta extraordinaria NAP multigrado, FASE I.

DISTRITOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	TOTAL	TOTAL GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNI, BI Y PLURIDOCENTES	TOTAL
			FEMENINO	MASCULINO				
17D10	1	4	1	0	1	3	1	3
17D11	1		0	1	1		1	
22D01	2		1	1	1		1	

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 23. Número de estudiantes y docentes oferta extraordinaria NAP multigrado, FASE II.



DISTRITO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	TOTAL GENERO ATENDIDO		TOTAL	NÚMERO DE DOCENTES	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNI, BI Y PLURIDOCENTES
		FEMENINO	MASCULINO			
17D12	7	4	3	7	5	5

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Plan Nacional Aprender a Tiempo

Tabla 24. Promotores pedagógicos régimen Costa-Sierra.

DISTRITOS	TOTAL GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES
	FEMENINO	MASCULINO		
15D01	6	3	9	33
15D02	1	0	1	
17D10	1	3	4	
17D11	2	2	4	
17D12	1	2	3	
22D01	1	0	1	
22D02	4	6	10	
22D03	1	0	1	

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Proceso de Bachillerato General Unificado.

Bachillerato Técnico.

Ejecución Presupuestaria Unidades Educativas de Producción

Se reporta los montos ejecutados del presupuesto asignado según ESIGEF de dos Unidades Educativas de Producción de cuatro Instituciones Educativas de jurisdicción de zona 2, al igual que para el fortalecimiento del Programa de Bachillerato Internacional de la zona, manteniendo el formato detallado a continuación

Tabla 25. Ejecución presupuestaria.

DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
15D01	Nacional Tena	Contabilidad /informática/ Gestor Especialista en Ventas	Servicios de fotocopiado, impresión	4000	3991.80	388



			es, oficios, anillados			
22D01	12 de Febrero	Electromecáni ca automotriz	Mantenimi ento y reparación	4000	3759,98	260
TOTAL				8000	7751,78	648

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 26. Ejecución presupuestaria unidades educativas de autogestión.

DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
17D12	Vicente Anda Aguirre	Producción Agropecuaria	Crianza y comercialización de huevos de codorniz Engorde y Comercialización de Ganado Bovino	\$ 2000	\$ 2000	56
15D02	El Chaco	Producción Agropecuaria	Elaborados Lácteos	\$ 2000	\$ 2000	63
22D02	Ávila	Producción Agropecuaria	Proyecto de la tilapia. (mantenimiento, reparaciones, adecuaciones)	\$ 2000	\$ 1995,80	64
TOTAL				6000	5995.8	183

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Adquisición de Seguros Estudiantiles

Se realizó el proceso de contratación de Póliza de seguros contra accidentes personales a estudiantes que se encuentran matriculados en las figuras profesionales de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo.

Tabla 27. Adquisición de seguros estudiantiles por distrito.

EOD	NOMBRE_ENTIDAD	CODIFICA DO	COMPROMI SO	DEVENGA DO	SALDO_DISPONI BLE	% EJC	NUMERO DE ESTUDIANT ES ASEGURAD OS
663 9	DIRECCION DISTRITAL 17D10 CAYAMBE PEDRO MONCAYO - EDUCACION	2990	2.861,33	2.861,3 3	128.67	95.70 %	285
664 0	DIRECCION DISTRITAL 17D11 MEJIA RUMINAHUI - EDUCACION	11.140, 00	5.651,92	5.651,9 2	5.488,08	50,74 %	688



664 1	DIRECCION DISTRITAL 17D12 PEDRO VICENTE MALDONADO PUERTO QUITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - EDUCACION	651	651	644.75	6.25	99.04 %	88
664 2	DIRECCION DISTRITAL 15D01 ARCHIDONA CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA TENA - EDUCACION	4000	3996.72	3996.72	3.28	99,91 %	312
664 3	DIRECCION DISTRITAL 15D02 EL CHACO QUIJOS - EDUCACION	1674,00	836,20	836,20	837,80	49.95 %	83
664 4	DIRECCION DISTRITAL 22D01 JOYA DE LOS SACHAS - EDUCACION	4120,04	3117,26	3117,26	1002,78	75.66 %	416
664 5	DIRECCION DISTRITAL 22D02 ORELLANA LORETO - EDUCACION	3234,80	3234,80	3234,80	0	100%	363
664 6	DIRECCION DISTRITAL 22D03 AGUARICO - EDUCACION	247,20	215,76	387	31,44	100 %	45
		28057.0 4	17703.6 6	17612.7 2	7498.3	62,00 %	2280

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

TOTAL, ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE LOS SEGUROS ESTUDIANTILES PARA BACHILLERATO TÉCNICO: 2.280.

Cumplimiento del Programa Formativo Bachillerato Técnico Y Productivo.

Tabla 28. Estudiantes de bachillerato técnico/productivo.

ZONA	DISTRITO	RÉGIMEN	Nro. DE ESTUDIANTES BT	Nro. DE ESTUDIANTES BTP
2	15D01	Amazonía	299	13
2	15D02	Amazonía	68	15
2	17D10	Sierra	266	19
2	17D11	Sierra	688	119



2	17D12	Costa	88	N/A
2	22D01	Amazonía	304	11
2	22D02	Amazonía	363	N/A
2	22D03	Amazonía	45	N/A
2	TOTAL		2121	177

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Convenios de Bachillerato Técnico – Bachillerato Técnico Productivo

Tabla 29. Beneficiarios por convenios.

ACTORES DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	Nro. DE BENEFICIARIOS
		DOCENTES
Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la corporación fénix	Firma para establecer estrategias de cooperación con entidades particulares y públicas para el fortalecimiento de la Educación	300
Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Tecno Ecuatoriano		500
Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Bolivariana del Ecuador		400
TOTAL DOCENTES BENEFICIADOS		1200

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 30. Ferias y Eventos por distrito.

PROVINCIA	NOMBRE DEL EVENTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	Nro. DE ASISTENTES	FECHA	LUGAR /PLATAFORMA
Pichincha	"IV WORKSHOP ASTRONOMÍA EN LOS ANDES".	Es un encuentro de docentes que busca fortalecer el modelo de aprendizaje a través de proyectos de emprendimiento en el Astro Turismo	120	18-10-2023	Instalaciones de la Escuela Politécnica Nacional
Napo - Pichincha	TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO DEL "MANEJO ADECUADO DEL LENGUAJE ASERTIVO".	Desarrollar las habilidades lingüísticas, a través del manejo correcto de los elementos constitutivos de la lengua para establecer una comunicación asertiva con los demás y su entorno.	60	16-10-2023	Distritos Educativos de Jurisdicción Zona 2.
Napo	CURSO DE CAPACITACIÓN DICTADO PARA DOCENTES DE MATEMÁTICA Y FÍSICA.	Fortalecer el conocimiento y habilidades de los docentes de matemática y física.	60	12-10-2023	Instalaciones de la Escuela Politécnica Nacional
Napo	FERIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA E INVESTIGACIÓN	La Feria garantiza la transferencia de conocimientos de estudiantes y docentes en temas técnicos de interés contribuyendo al desarrollo de las competencias definidas en el	500	04/05/2023	Polideportivo Cantón El Chaco



		currículo vigente.			
Napo	FERIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Motivar a los estudiantes en la participación y presentación de proyectos que desarrollan dentro de los módulos formativos.	500	05/05/2023	Cancha cubierta de FDP NAP Tena
Pichincha	FERIA DISTRITAL DE BACHILLERATO TECNICO	Motivar a los estudiantes en la participación y presentación de proyectos que desarrollan dentro de los módulos formativos.	500	28/04/2023	Plaza Cívica Cayambe
Orellana	FERIA ZONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA	Promocionar la Oferta de BT a los estudiantes de décimo año	600	17-06-2023	Coliseo de la Federación Deportiva de Napo.
Orellana	FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Motivar a los estudiantes en la participación y presentación de proyectos que desarrollan dentro de los módulos formativos	360	31-03-202	Complejo turístico la Isla cantón Loreto
Napo	CURSO DE CAPACITACIÓN A DOCENTES DE CONTABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Fortalecer el conocimiento especializado en materia contable y de costos de producción con base a sistemas de información FENIX y crear habilidades diferenciadas para el mercado laboral	60	15/01/2024	Curso Virtual Corporación FENIX

		mediante capacitaciones en docentes.			
--	--	--------------------------------------	--	--	--

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Redes de Fortalecimiento de la Oferta Técnica.

Se promueve redes de Fortalecimiento de la Oferta Técnica a nivel Distrital y Zonal con la finalidad de crear espacios para facilitar el intercambio y difusión de experiencias entre pares, la red zonal se reúne de forma trimestral y las redes distritales deben reunirse una vez al mes alternando el lugar de concentración en cada institución educativa.

Tabla 31. Red de fortalecimiento zonal.

ZONA	RÉGIMEN COSTA /SIERRA	FECHA DE REUNIÓN DE LA RED ZONAL	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE CADA ACCIÓN	ESTADO DE LA RED (Activa/Inactiva)
2	COSTA, SIERRA - AMAZONÍA	24 -03-2023	Capacitación en el salón auditorio de la Universidad de Cuenca en la Ciudad de Tena Planificación y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Educación Técnica 2023	Coordinador/a de la Red	Activa
2	COSTA, SIERRA - AMAZONÍA	18-05-2023	Planificación y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Educación Técnica 2023	Coordinador/a de la Red	Activa
2	COSTA, SIERRA - AMAZONÍA	31-08-2023	Planificación y Organización del I Congreso Nacional e Internacional de Educación Técnica 2023	Coordinador/a de la Red	Activa
2	COSTA, SIERRA - AMAZONÍA	22-11-2023	Acta de conformación de la Red de Fortalecimiento de la Oferta Técnica Zonal	Coordinador/a de la Red	Activa

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 32. Red de fortalecimiento distrital.

NRO DE IE POR DISTRITO		RÉGIMEN COSTA /SIERRA/AMAZONÍA	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE CADA ACCIÓN
DISTRITO	IE		
15D01	43	Amazonía	Mónica Romero
15D02	3	Amazonía	Segundo Simba
17D10	14	Sierra	Guillermo Patricio Manangon Cerón
17D11	10	Sierra	Julio Guillermo Campana Maldonado
17D12	11	Costa	Darwin Ernesto Rueda Pardo
22D01	13	Amazonía	Wilo Valverde
22D02	15	Amazonía	Juan Carlos Ajila
22D03	4	Amazonía	Luz Maria Arguello

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Programa de Participación Estudiantil.

El Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00024-A, menciona que el Programa de Participación Estudiantil es un requisito para obtener el título de bachiller, la calificación correspondiente, equivale al 10% de la nota de grado. Es ejecutado en 160 horas de trabajo por estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato quienes se vinculan a un área de acción para constituirse como promotores comunitarios.

El PPE es un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes mediante la construcción e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación de los estudiantes.

Tabla 33. Beneficiarios de participación estudiantil.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PPE 2022-2023 ZONA 2	
Por campo de Acción	Nro Estudiantes
Convivencia	3028

Vida Saludable	2860
Artístico Cultural	3849
Ambiente	5127
Innovación y Emprendimiento	2620
Subtotal	17484
Por Convalidación	Nro Estudiantes
Colegios de Arte	3
Bachillerato Técnico	3876
Asociación de Scouts	1
Secretaría del Deporte	15
Recorrido Participativo	13
Programa de Bachillerato de Innovación Educativa	81
Subtotal	3989
TOTAL DE PARTICIPANTES	21473

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

A nivel zonal dentro del Programa de Participación Estudiantil. - Se tuvo alrededor de **21.473** estudiantes de las instituciones educativas fiscales y particulares de 1ro. y 2do. de bachillerato, que participaron en los diferentes campos de acción, como requisito para que los alumnos de 3ro de bachillerato puedan graduarse.

Consejos Estudiantiles.

Es el máximo órgano colegiado de representación **estudiantil**, que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación democrática por parte de los **estudiantes** en la toma de decisiones institucionales.

El Ministerio de Educación mediante el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2023-00023-A, el 2 de junio de 2023, establece los lineamientos para regular el proceso de elección y conformación de los Consejos Estudiantiles en los establecimientos educativos públicos, fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares.

En este contexto la zona 2 ha monitoreado el cumplimiento de la conformación de los Consejos Estudiantiles durante el año 2022-2023.

Tabla 34. Integrantes del Consejo estudiantil.

NRO DE ESTUDANTES INTEGRANTES A CONSEJOS ESTUDIANTILES 2022-2023 ZONA 2		
NRO DISTRITO	NRO INSTITUCIONES EDUCATIVA	NRO DE ESTUDIANTES INTEGRANTES A CONSEJOS ESTUDIANTILES
8	482	1928

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Tabla 35. Dignidades del consejo estudiantil.

NRO DE ESTUDANTES CONFORMADOS POR DIGNIDADES A CONSEJOS ESTUDIANTILES 2022-2023 ZONA 2			
PRESIDENTES	VICEPRESIDENTES	SECRETARIOS	TESOREROS
482	482	482	482

Fuente: Base de datos consolidado a nivel zonal 2

A nivel zonal con respecto a la Conformación de Consejos Estudiantiles. - De los 8 Distritos Educativos con las 482 Instituciones Educativas se tiene conformado con 1928 estudiantes integrantes a Consejos estudiantiles a diferentes dignidades como son: Presidentes, Vicepresidentes, Secretarios, Tesoreros conforme al cumplimiento de las normativas establecidas desde el nivel central.

Proyecto Escolares

Los proyectos escolares constituyen un espacio académico de aprendizaje interactivo en los que se trabaja en equipo sobre una temática de interés común, utilizando la metodología de aprendizaje basada en proyectos con un enfoque interdisciplinario, para estimular el trabajo colaborativo y la investigación, así como las habilidades sociales.

En cumplimiento a los lineamientos para Ferias de Proyectos Escolares en Coordinación de la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico y con los Distritos Educativos se realizado las actividades en las diferentes instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares a nivel zonal, en donde hubo participación de las Instituciones y seleccionados a nivel de la zona2 .

Tabla 36. proyectos escolares a nivel zonal.

PROYECTOS ESCOLARES SELECCIONADOS A NIVEL ZONAL AÑO 2022-2023				
ZONA	CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR SELECCIÓN ZONAL
2	A (Superior)	"REVISTA DIGITAL EL CANCER"	"SAN JOSÉ"	PRIMER LUGAR
2	B (Bachillerato)	"DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONTAGIOS POR COVID-19 EN UN TIEMPO T DE 12 MESES EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MODELO MATEMÁTICO LINEAL EXPONENCIAL Y LOGARTMICO"	"SAN MIGUEL DE LOS BANCOS"	SEGUNDO LUGAR

Fuente: Base de datos consolidado a nivel zonal 2.

Tabla 37. Feria binacional.

PROYECTOS ESCOLARES SELECCIONADOS A NIVEL ZONAL AÑO 2022-2023 PARTICIPACIÓN EN LA XIX FERIA BINACIONAL ECUADOR PERÚ				
ZONA	CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LUGAR SELECCIÓN ZONAL



			EDUCATIV A	
2	A (Superior)	IMPLEMENTOS EDUCATIVOS ELABORADOS CON MATERIALES NATURALES ALTERNATIVOS DE LA AMAZONÍA ECUATORIAN "NUKANCHI KAWSAY"	U.E. "LA ESPERANZA"	PRIMER LUGAR

Fuente: Base de datos consolidado a nivel zonal 2.

Bibliotecas Escolares.

Uno de los espacios con mayor potencial para fomentar la lectura es la biblioteca. La creación de bibliotecas responde a necesidades intrínsecas del proceso educativo, y viabiliza los objetivos del proyecto escolar, sin que hasta la fecha haya podido ser reemplazada por algún recurso o medio distinto. En el Ministerio de Educación se concibe a la biblioteca como un espacio que brinda servicios enfocados al apoyo del currículo del establecimiento educativo y en la formación de lectores.

Tabla 38. Instituciones educativas beneficiarias de fondos bibliográficos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIOS DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ZONA 2 AÑO 2023					
DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO ESTUD.	NRO TEXTOS
15D01	NAPO	TENA	U E. "NACIONAL TENA"	2177	11
15D01	NAPO	TENA	UE "JOSÉ PELÁEZ"	1436	9
15D01	NAPO	TENA	UE "CIUDAD DE TENA"	1782	11
15D01	NAPO	ARCHIDONA	UE "ARCHIDONA"	2022	11
15D01	NAPO	TENA	UE "INTILLACTA DE PAUSHIYACU"	521	9
17D10	PICHINCHA	CAYAMBE	UE.NATALIA JARRÍN	2.542	11
17D10	PICHINCHA	PEDRO MONCAYO	UE.MISIÓN ANDINA	473	9
17D11	PICHINCHA	MEJIA	UE. ALOASI	1993	11
17D11	PICHINCHA	MEJIA	UE.UYUMBICHO	1535	11
17D12	PICHINCHA	PTO QUITO	UEM LIC.RAFAEL FIALLOS GUEVARA	681	9
TOTAL				15162	102

Fuente: Datos proporcionados por los Distritos.

Educación Ambiental

El Ministerio de Educación desde la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico se encuentra promoviendo la Educación para el Desarrollo Sostenible. En este contexto se realiza el monitoreo de las actividades educativas ambientales desde la Zona 2 en coordinación con los 8 Distritos Educativos con la identificación de las Instituciones educativas que implementan prácticas socioambientales durante el año lectivo 2023-2024.

Tabla 39. Instituciones educativas participantes en educación ambiental.

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS IMPLEMENTADAS ZONA 2 AÑO 2023						
ZONA	DISTRITO	Nro Institución educativa	Nro de actividades	PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD		
				Nº Estudiantes mujeres	Nº Estudiantes hombres	Nº Profesores
2	15D01	34	34 Proyectos	6814	6986	7638
	15D02	32	32 Proyectos	3853	4020	478
	17D10	2	2 Proyectos	27	31	3
	17D11	6	6 Proyectos	1857	1420	149
	17D12	22	22 Proyectos	3738	4146	472
	22D01	14	14 Proyectos	2156	2401	276
	22D02	18	18 Proyectos	819	1099	94
TOTAL		128	128	19264	20103	9110

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Las actividades educativas desarrolladas de seguimientos, están enmarcados dentro del Eje 3: Apropiación Comunitaria, y de los 5 "A" Derecho a Educación con "**Accesibilidad**" No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional de Educación y "**Apertura y rendición de cuentas**". *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

Educación Para Jóvenes y Adultos

Contamos con instituciones y servicios educativos extraordinarios en tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: presencial, semipresencial y a distancia, para personas mayores de quince años que no han culminado la educación general básica y mayores de dieciocho años que no han concluido el nivel de bachillerato.

Servicio Educativo para Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores Periodo 2023-2024.

Tabla 40. Beneficiarios por servicio educativo.

DISTRITO	NRO DOCENTES	NRO. U.E.	ALFABETIZACION	POST- ALFABETIZACION N	BASICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL	NRO ANALISTA RESPONSABLE
15D01	29	4	0	0	128	482	610	1
15D02	4	1	0	0	25	65	90	
17D10	28	6	5	25	158	446	634	
17D11	45	5	15	22	258	758	1053	
17D12	22	5	7	0	61	188	256	
22D01	16	1	0	0	58	180	238	
22D02	25	3	16	18	98	323	455	
	169	25	43	65	786	2442	3336	

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.



Tabla 41. Beneficiarios por servicio educativo PCEI.

DISTRITO	NRO. U.E.	ALFABETIZACION	POST-ALFABETIZACION	BASICA SUPERIOR	BACHILLERATO	TOTAL	NRO ANALISTA RESPONSABLE
15D01	12	93	200	288	702	1295	1
17D10	4	0	0	28	161	193	
17D11	7	0	0	82	229	318	
17D12	5	0	0	61	188	254	
22D02	1	0	0	577	1098	1676	
	29	93	200	1036	2378	3736	

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Resultados de Titulación de Estudiantes durante el Año 2023.

Tabla 42. Estudiantes graduados en los servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores.

ESTUDIANTES GRADUADOS	
DISTRITO	3RO BGU
15D01	269
15D02	26
17D10	180
17D11	389
17D12	130
22D01	155
22D02	86
	1235

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Detalle de la población de educación virtual.

Tabla 43. Población estudiantil de la XII convocatoria.

ZONA	IE	ESTUDIANTES
2	1	148

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Detalle de la Población de Educación en Contexto de Encierro.

Tabla 44. Estudiantes en CPL.

DISTRITO	IE	ESTUDIANTES	DOCENTES
15D01	NUEVOS HORIZONTES	111	7
15D01	EUGENIO ESPEJO	58	3

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

Ejecución del Campamento "Escuelas Que Me Inspiran" Capacitación En Innovación Tecnopedagógica para la Comunidad Educativa Tena 2023 Robótica.

Tabla 45. Beneficiarios en innovación tecno pedagógica.

ZONA	IE	AUTORIDADES	DOCENTES
2	4	4	60

Fuente: Información proporcionado por Distritos Educativos.

DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO.

Con base en garantizar el derecho de asequibilidad y accesibilidad en los niños en el país, se brindan diversos servicios para fortalecer los conocimientos y mejorar la labor de los docentes con la finalidad de brindar educación de calidad a niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas, mediante el proceso de capacitación de desarrollo profesional, educa-empleo, concursos de mérito y oposición, sectorización docente (1ª1), asignación, encargo y coordinación de directivos de las Instituciones, distribuidas en las siguientes actividades:

Proceso de Educa Empleo 2023

Esta herramienta nos permite regular de manera mensual el proceso de selección de docentes en las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales, bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos ocasionales para cubrir vacantes de: renuncias, desistimientos, fallecidos y jubilados.

En el año 2023 mediante el proceso de Educa empleo fueron beneficiados 532 docentes distribuidos en las diferentes direcciones distritales acorde se indica en la siguiente tabla:

EDUCA EMPLEO 2023								
	15D01	15D02	17D10	17D11	17D12	22D01	22D02	22D03
Febrero	3	2	8	9	0	4	17	4
Marzo	12	1	8	5	0	3	15	3
Abril	35	0	9	8	6	9	25	4
Mayo	21	0	8	7	4	5	17	8
Junio	9	2	7	7	11	8	17	14
Julio	0	0	0	0	6	0	0	0
Agosto	6	1	3	0	2	1	2	4
Septiembre	13	1	11	4	4	9	13	3
Octubre	13	4	7	6	5	22	21	1
Noviembre	2	0	2	2	3	4	9	2
Diciembre	1	1	3	0	0	2	3	1
	115	12	66	48	41	67	139	44
TOTAL	532 docentes beneficiados.							

Fuente: Base de datos de favorecidos Educa empleo, Zona 2, 2023.



Con el objetivo de continuar con la revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo «Revalorización profesional.», inicia un nuevo concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes al magisterio fiscal, en las siguientes especialidades.

Concurso de Méritos y oposición para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

Con el fin de continuar con el proceso de revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo « Revalorización profesional », inicia un nuevo concurso de méritos y oposición para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, en el cual se aplicarán los nuevos requisitos señalados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre los que se encuentra principalmente contar con la formación profesional requerida en el artículo 113 de la LOEI, que menciona: Artículo 113.- Categoría “G”. – Es la categoría de ingreso a la carrera docente pública en los casos en que el título sea de licenciado en ciencias de la educación o profesional de otras disciplinas con título de posgrado en docencia. (énfasis añadido) y en el Artículo 94, requisitos para ingresar a la carrera educativa pública en el literal c) menciona: “Constar en el registro de candidatos aptos” Durante el año 2023 resultaron ganadores 9 docentes distribuidos en las diferentes direcciones distritales, acorde se indica en la siguiente tabla:

Concurso	15D01	15D02	17D10	17D11	17D12	22D01	22D02	22D03
SEIB	2	0	7	0	0	0	0	0
TOTAL	9 docentes ganadores							

Fuente: Base de datos ganadores de concurso SEIB, Zona 2, 2023.

Concurso de méritos y oposición para el ingreso docentes de Educación General Básica de 2.º a 7.º.- con el objetivo de continuar con la revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo «Revalorización profesional.», inicia un nuevo concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes al magisterio fiscal, en la especialidad de Educación General Básica de 2.º a 7.º.

Durante el año 2023 resultaron ganadores 9 docentes distribuidos en las diferentes direcciones distritales, acorde se indica en la siguiente tabla:

Concurso	15D01	15D02	17D10	17D11	17D12	22D01	22D02	22D03
2.º a 7.º.	2	2	0	6	2	5	0	0
TOTAL	17 docentes ganadores							

Fuente: Base de datos ganadores de concurso SEIB, Zona 2, 2023.

Concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes de Educación Inicial. - con el fin de continuar con la revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo «Revalorización profesional.», inicia un nuevo concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes al magisterio fiscal, en la especialidad de Educación Inicial.

Durante el año 2023 resultaron ganadores 11 docentes distribuidos en las diferentes direcciones distritales, acorde se indica en la siguiente tabla:

Concurso	15D01	15D02	17D10	17D11	17D12	22D01	22D02	22D03
Inicial	2	3	1	2	1	2	0	0
TOTAL	11 docentes ganadores							

Fuente: Base de datos ganadores de concurso Inicial, Zona 2, 2023.

Concurso méritos oposición ingreso de docentes a Bachillerato. - con el objetivo de continuar con la revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo «Revalorización profesional.», inicia un nuevo concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes al magisterio fiscal en bachillerato.

Durante el año 2023 resultaron ganadores 06 docentes distribuidos en las diferentes direcciones distritales, acorde se indica en la siguiente tabla:

Concurso	15D01	15D02	17D10	17D11	17D12	22D01	22D02	22D03
Bachillerato	5	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL	6 docentes ganadores							

Fuente: Base de datos ganadores de concurso bachillerato, Zona 2, 2023.

Encargo, coordinador de actividades y asignación de funciones a Directivos de las Instituciones Educativas. - con el objetivo de continuar con la adaptabilidad docente que se ancla al Eje de Trabajo « Resiliencia generacional.». Proceso de designación de directivos para ocupar el cargo directivo de: rector, director, vicerrectores, subdirectores, inspectores y subinspectores generales.

Durante el año 2023 resultaron ganadores 06 docentes distribuidos en las diferentes direcciones distritales, acorde se indica en la siguiente tabla:

DISTRITOS	DIRECTIVOS
15D01	61
15D02	19
17D10	53
17D11	53
17D12	7
22D01	11
22D02	37
22D03	6
TOTAL	247

Fuente: Base de datos directivos, Zona 2, 2023.

Proceso de sectorización docente o sectorización 1 a 1.- con el objetivo de continuar con la adaptabilidad docente que se ancla al Eje de Trabajo «Resiliencia generacional», tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

Durante el año 2023 resultaron ganadores 06 docentes distribuidos en las diferentes direcciones distritales, acorde se indica en la siguiente tabla:

DISTRITOS	SECTORIZACIÓN 1 a
15D01	1
15D02	0
17D10	8
17D11	7
17D12	1
22D01	0
22D02	0
22D03	0
TOTAL	17

Fuente: Base de datos beneficiados sectorización, Zona 2, 2023.

Capacitaciones - Dirección De Desarrollo Profesional.- con el objetivo de continuar con la adaptabilidad docente que se ancla al Eje de Trabajo «Resiliencia generacional» y de acuerdo con las responsabilidades se puede citar, una razón convincente para tomar cursos y capacitaciones es el continuo desarrollo profesional, se puede mantenerte actualizado el campo de conocimientos, mejorar el desempeño laboral para aumentar las oportunidades de crecimiento, excelencia y disposición para contribuir de manera significativa a la educación de nuestra región destacando los siguientes resultados:



CAPACITACIONES - DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL																			
NRO DE BENEFICIADOS POR DISTRITOS MES DE AGOSTO DE 2023																			
Nr o.	CAPACITACIONES / CURSO	15D01		15D02		17D10		17D11		17D12		22D01		22D02		22D03		TOTAL	PENDIENTES
		BENEFICIARIOS	PENDIENTES																
1	Curso Intensivo Inducción Proma 3	41	75	7	9	7	18	26	14	15	1	5	15	13	95	2	11	354	238
2	Curso Lanzamiento de la Guía de Trabajo Docente: Orientaciones para la Escuela Rural	227		38		130		68		11		146		305		30		955	
3	Curso de Artes dictado por la ESPE.	8																8	
TOTAL																	1317	238	

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional

Nr o.	CAPACITACIONES / CURSO	15D01		15D02		17D10		17D11		17D12		22D01		22D02		22D03		TOTAL	PENDIENTES
		BENEFICIARIOS	PENDIENTES																
1	Desarrolla Tus Habilidades Emprendedoras.	22		1		4		9		2		1		7				46	
2	Grupo focal-Centro de Formación Digital - MINEDUC - BUSINESSINSIGHTS S.A.											1		1				2	
3	Curso Lanzamiento de la Guía de Trabajo Docente: Orientaciones para la Escuela Rural	227		38		130		68		11		146		305		30		955	
4	Docentes Participantes En Cursos UNIR - COHORTE	2		1				1				1		1				6	
TOTAL																	1009		

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional

NRO DE BENEFICIADOS POR DISTRITOS MES OCTUBRE DE 2023							
Nro.	CAPACITACIONES / CURSO	15D01		17D12		TOTAL	PENDIENTES
		BENEFICIARIOS	PENDIENTES	BENEFICIARIOS	PENDIENTES		
1	Capacitación del proceso de investigación - Propuesta pedagógica "Taptana Cañari y el valor de la solidaridad".	96				96	
2	Curso "Ecuador Habla Inglés" - MUNEDU - EMBAJADA EEUU.	63				63	
3	"Capaciación del proceso de investigación - Propuesta pedagógica "Taptana Cañari y el valor de la solidaridad".	96				96	
4	Participación en el IV Certamen de Matemáticas activas "PEDRO VICENTE MALDONADO".			4		4	
TOTAL						259	

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional

NRO DE BENEFICIADOS POR DISTRITOS MES DE NOVIEMBRE DE 2023													
Nro.	CAPACITACIONES / CURSO	15D01		17D10		22D01		22D02		22D03		TOTAL	PENDIENTES
		BENEFICIARIOS	PENDIENTES										
1	Cohorte 1 de los cursos ofertados por la Universidad Internacional de La Rioja - UNIR	5		1						3		9	
2	Curso de Inducción para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - Tercera Promoción	9				4		6				19	
TOTAL											28		

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional

NRO DE BENEFICIADOS POR DISTRITOS MES DE DICIEMBRE DE 2023																	
Nr o.	CAPACITACIONES / CURSO	15D01		15D02		17D10		17D11		17D12		22D01		22D02		TOT AL	PENDIEN TES
		BENEFICIA RIOS	PENDIEN TES														
1	"Introducción al Reconocimiento del Entorno y Herramientas Educativas Tras La Pandemia" - Universidad Técnica Particular De Loja	6	9	3	2	12	8	4		3		4	3	13	6	45	28
2	Curso de Inducción para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - Tercera Promoción	1				1		1				1		2		6	
TOTAL																	

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional

DIRECCIÓN ZONAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En la Dirección zonal de apoyo, seguimiento y regulación de la educación, se brinda actividades que fortalecen la labor de los distritos educativos y por consiguiente de las instituciones educativas, en torno a la garantía de los derechos de asequibilidad y accesibilidad de la niñez de la región nororiental del país, mediante la tramitación de manera directa de requerimientos ciudadanos o que se descarga en la plataforma, así como de la viabilización para el trámite en un nivel superior directamente con los establecimientos y ciudadanos que requieran, en las siguientes actividades:

Trámites relacionados a procesos de titulación de estudiantes 25 años. – que responde a dar atención a los usuarios que solicitan la inscripción del título de bachiller en la Plataforma "CONSULTA DE TÍTULOS DE BACHILLER", previo al levantamiento y verificación de información se procede al registro de los títulos de bachilleres para su automatización. Durante el año 2023 se han receptado 932 requerimiento ciudadanos al respecto, obtenidos de manera directa, así mediante la plataforma de novedades titulación 25 años, siendo en su totalidad contestado, dentro del plazo que se establece por norma (entre 24 a 72 horas), obteniendo de esta manera el cumplimiento del 100% de trámites validados.

En cambio, en lo que transcurre del primer mes del año 2024 encontramos 91 requerimientos ciudadanos, que hasta el momento han sido solventados en su totalidad los trámites, acorde se indica en la siguiente tabla:

SOLICITUDES DE TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	932	932	TOTAL
ene-24	91	91	1.023

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Trámites de refrendación de títulos de bachiller. – que se relaciona a garantizar la legalidad de los títulos de bachiller emitidos por las instituciones educativas que acreditan que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para obtener su Bachillerato, para el efecto el MINEDUC acredita el código de refrendación.

Durante el año 2023 se han receptado 10 requerimiento ciudadanos al respecto, obtenidos de manera directa, siendo en su totalidad contestados, dentro del plazo que se establece por norma (entre 24 a 72 horas), obteniendo de esta manera el cumplimiento del 100% de trámites realizados.

En cambio, en lo que transcurre del primer mes del año 2024, hemos recibido 2 requerimientos ciudadanos, que hasta el momento han sido solventados, acorde se indica en la siguiente tabla:

SOLICITUDES DE REFRENDACIÓN	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	10	10	TOTAL
ene-24	2	2	12

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Trámites de modificaciones/cambios de información personal en títulos de bachiller. – que responde al mecanismo implementado para dar respuesta a la solicitud de actualización de datos personales, como nombres y/o apellidos, números de cédula en caso de haber sido registrados con códigos o con errores en la digitación del número de cédula de los ciudadanos que requieran realizar una rectificación de sus datos en los títulos de Bachiller, acorde al nuevo registro emitido por el Registro Civil.

Durante el año 2023 se han receptado 162 requerimiento ciudadanos al respecto, obtenidos de manera directa, 95 de los mismos han sido por cambios de nombres o apellidos de usuarios, mientras que los 67 restantes en cambio son para el cambio o rectificaciones en números de cédula, que hasta el momento tenemos tramitados los 162 requerimientos que presentaron, correspondiente al 100% de cumplimiento de trámites realizados.

En cambio, en lo que transcurre del primer mes del año 2024, hemos recibido 15 requerimientos ciudadanos, de los cuales 9 son para cambios de nombres en títulos y



los 6 restantes son para cambios en números de cédula, que hasta el momento han sido solventado los 15 requerimientos presentados; dando una totalidad de 177 requerimientos solventados hasta la fecha, acorde se indica en las siguientes tablas:

SOLICITUDES DE CAMBIO DE NOMBRE TITULACIÓN	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	95	95	TOTAL
ene-24	9	9	104
SOLICITUDES DE CAMBIO DE CÉDULA TITULACIÓN	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	67	67	TOTAL
ene-24	6	6	73

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Trámites de rectificación de notas. – se han recibido procesos de rectificación de notas de titulación del bachillerato previa solicitud de las autoridades de las instituciones educativas con el propósito de enmendar errores en las notas de carga de notas en el sistema de titulación de bachilleres.

Durante el año 2023 se han receptado 9 solicitudes de rectificación de notas en los títulos, todos los procesos cumplidos de manera efectiva y con un porcentaje de cumplimiento del 100% en trámites.

Mientras, en lo que transcurre del primer mes del año 2024, hemos recibido 2 requerimientos ciudadanos, que ya fueron dados contestación, acorde se indica en la siguiente tabla:

SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	9	9	TOTAL
ene-24	2	2	11

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Trámites de rectificación de información general en sistema CAS. – mediante el trámite de rectificaciones de información personal se han recibido requerimientos ciudadanos que

son revisados y consolidados dentro de los distritos educativos y que son validada la revisión por parte del equipo zonal, para remitir el trámite a nivel central con el propósito de enmendar errores de información personal durante el proceso de estudios de niñas, niños y adolescentes, dentro del sistema CAS que alberga la información de todas y todos los estudiantes a nivel nacional. Las rectificaciones comunes responden a: cambios por error de tipeo en nombres y apellidos de los estudiantes, cambios o modificaciones por error de tipeo o por inscripciones con códigos alfanuméricos (en casos de ciudadanos extranjeros sin documento de identidad local y procesos excepcionales de ciudadanos nacionales) y cambios de representantes legales, con documentación que legitime al nuevo representante.

Durante el año 2023 se han receptado 1.021 solicitudes de rectificación de información personal, de los que se desglosa: 498 trámites relacionados al cambio de nombres o apellidos, 394 trámites de cambios o modificaciones en el número de cédula; y, 129 trámites de cambio de representante legal, todos los procesos cumplidos de manera efectiva y con un porcentaje de cumplimiento del 100% en trámites.

Mientras, en lo que transcurre del primer mes del año 2024, hemos recibido 31 requerimientos ciudadanos, que corresponden a: 11 trámites relacionados al cambio de nombres o apellidos, 13 trámites de cambios o modificaciones en el número de cédula; y, 7 trámites de cambio de representante legal, que ya fueron dados contestación, acorde se indica en las siguientes tablas a continuación:

PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA CAS. ESTUDIANTES: NOMBRE	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	498	498	TOTAL
ene-24	11	11	509
PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA CAS. ESTUDIANTES: CÉDULA	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	394	394	TOTAL
ene-24	13	13	407
PROCESO RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA CAS. ESTUDIANTES: REPRESENTANTE LEGAL	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	129	129	TOTAL
ene-24	7	7	136

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Trámites de habilitación de roles y actualización de información de autoridades en el sistema CAS. – el trámite de actualización de información de autoridades y de habilitación de roles dentro del sistema CAS, permite que las autoridades de las instituciones educativas tengan la facilidad de cumplir con los roles que les permite el seguimiento efectivo de las y los estudiantes en el año lectivo; información que son revisados y consolidados

dentro de los distritos educativos y que son validada la revisión por parte del equipo zonal, para remitir el trámite a nivel central con el propósito de facilitar en el tiempo establecido para el desarrollo de la actividad los roles que permitan el seguimiento efectivo del estudiantado.

Durante el año 2023 se han receptado 318 solicitudes de actualización de información de autoridades y habilitaciones de roles, todas ellas de manera efectiva y con un porcentaje de cumplimiento del 100% en trámites.

Mientras, en lo que transcurre del primer mes del año 2024, hemos recibido 19 requerimientos ciudadanos, que ya fueron dados contestación, acorde se indica en la siguiente tabla a continuación:

SOLICITUDES HABILITACIÓN DE ROLES	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	318	318	TOTAL
ene-24	19	19	337

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Trámites de confirmación de traslados emblemáticos, de cambios de régimen y de sostenimiento. – mediante la confirmación de traslados desde nivel zonal se aporta en el derecho adquirido por el estudiante para cambiar de establecimiento educativo, durante el proceso de estudios, por condiciones que se alejen a su condición de adaptación. El trámite se realiza obteniendo la información del sistema CAS y validando el mismo con la confirmación del traslado previo llamada de confirmación.

Durante el año 2023 se han receptado 9.218 trámites de traslados confirmados en ambos regímenes que cuenta la zona 2, detallado de la siguiente manera: 8.579 traslados a régimen Sierra – Amazonía y 639 a nivel de régimen Costa - Galápagos, todas estas solicitudes confirmadas de manera efectiva por el equipo zonal y con un porcentaje de cumplimiento del 100% de los traslados. Sin embargo, es oportuno indicar adicional como un logro, las reversiones relacionadas a traslados que tras la verificación del equipo zonal han sido rechazados, que dan un global de 2.555 durante el año lectivo 2023 – 2024.

Mientras, en lo que transcurre del primer mes del año 2024, hemos recibido 225 requerimientos de traslados de manera general, de las cuales 220 corresponden al régimen Sierra – Amazonía y tan solo 5 en régimen Costa - Galápagos, que ya fueron confirmados y con un total de 42 procedimientos rechazados por el equipo zonal, previa verificación de la información, acorde se indica en las siguientes tablas a continuación:

TRASLADOS SIERRA - AMAZONIA	CONFIRMADOS	RECHAZADOS		
2023	8579	2335	TOTAL CONFIRMADOS	TOTAL RECHAZADOS
ene-24	220	220	9.218	2.555
TRASLADOS COSTA - GALÁPAGOS	CONFIRMADOS	RECHAZADOS		
2023	639	42	TOTAL CONFIRMADOS	TOTAL RECHAZADOS
ene-24	5	0	644	42

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Trámites de regulación de estudiantes. – el trámite de regulación de estudiantes corresponde al proceso que permita dar legitimidad a las niñas, niños y adolescente que se encuentran dentro del sistema nacional de educación.

Durante el año 2023 se han receptado 8 requerimientos de regularización de estudiantes, los mismos 8 estudiantes ya regularizados dentro del sistema nacional. Mientras, en lo que transcurre del primer mes del año 2024, no hemos recibido ningún requerimiento de regularización de estudiantes, acorde se indica en la siguiente tabla a continuación:

REGULARIZACIÓN DE ESTUDIANTES	# SOLICITUDES	TRÁMITES ELABORADOS	
2023	8	8	TOTAL
ene-24	0	0	8

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

Implementación del PEI (Plan Educativo Institucional) – Aplicativo Colmena. – mediante la implementación del Plan Educativo Institucional, los establecimientos de educación tendrán estrategias de adaptabilidad a los cambios que el inicio del año lectivo en sus distintos regímenes presenta.

Durante el año 2023 se ha cumplido con el apoyo y seguimiento con 122 instituciones a nivel del régimen Sierra – Amazonía, mientras que a nivel del régimen Costa – Galápagos 57 instituciones han sido apoyadas y brindadas soporte y seguimiento en el proceso de implementación, acorde indica en la siguiente tabla a continuación:

IMPLEMENTACIÓN PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) - APLICATIVO COLMENA	APOYO PROCESO - SIERRA	APOYO PROCESO - COSTA	TOTAL
2023	122	57	179

Fuente: Base de datos de Unidad Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación; y, Sistema JASPERSoft, 2023.

DIRECCION ZONAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Infraestructura Educativa 2023

Mantenimiento Infraestructura Educativa

MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA ESCOLAR			
TOTAL INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN EL AÑO 2023			
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
15D01	5	2.518	\$ 867.958,22
15D02	2	1.174	\$ 186.403,25
17D10	6	2.965	\$ 1.700.321,29
22D01	3	921	\$ 356.771,55
22D02	7	4.808	\$ 907.085,97
TOTAL GENERAL	23	12.386	\$ 4.018.540,28

Reapertura de Instituciones Educativas

REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
TOTAL INVERSIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL AÑO 2023		
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MONTO DE INVERSIÓN
15D01	1	\$ 127.061,04
17D10	1	\$ 183.056,18
17D12	1	\$ 148.194,84
22D01	2	\$ 321.006,02
TOTAL GENERAL	5	\$ 779.318,08

Operaciones y Logística Recursos Educativos 2023

Alimentación Escolar:

ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGIMEN SIERRA - AMAZONÍA			
TOTAL RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS EN EL AÑO 2023			
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS	TOTAL DE RACIONES
15D01	242	29.797	5.661.430
15D02	19	3.226	612.940
17D10	91	30.820	5.855.800
17D11	62	32.392	6.154.480
22D01	88	13.444	2.554.360
22D02	261	33.747	4.264.836
22D03	18	2.065	392.350
TOTAL GENERAL	781	145.491	27.643.290

ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGIMEN COSA - INSULAR			
TOTAL RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS EN EL AÑO 2023			
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS	TOTAL DE RACIONES
17D11	15	777	139.860
17D12	111	12.869	2.316.420
TOTAL GENERAL	126	13.646	2.456.280

Uniformes Escolares:

UNIFORMES ESCOLARES REGIMEN SIERRA – AMAZONÍA				
TOTAL KITS DE UNIFORMES ENTREGADOS EN EL AÑO 2023				
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS	TOTAL DE KITS	TOTAL DE KITS
15D01	139	27.422	27.422	\$ 910.684,62
15D02	21	3.968	3.968	\$ 131.777,28
17D10	91	30.820	17.901	\$ 594.492,21
17D11	62	32.392	18.947	\$ 629.229,87
22D01	88	13.444	15.606	\$ 518.275,26
22D02	261	33.747	39.081	\$ 1.297.880,01



22D03	18	2.065	2.317	\$ 76.947,57
TOTAL GENERAL	680	143.858	125.242	\$ 4.159.286,82

UNIFORMES ESCOLARES NACIONALIDAD MAS KITS 3 PRENDAS PARA EL RÉGIMEN SIERRA 2023-2024 (BILINGÜES)					
DISTRITO	NACIONALIDAD / PUEBLO	PRENDAS SUeltas	TOTAL KITS	UNIFORMES	TOTAL
15D01	WAO MUJER	KUSHMA MUJER WAO	95	\$ 924,35	\$258.760,84
		SAYA MUJER	97	\$ 825,47	
		KITS 3 PRENDAS	99	\$ 2.084,94	
	WAO HOMBRE	KUSHMA HOMBRE WAO	97	\$ 909,86	
		PANTALON VARIAS NACIONALIDADES	101	\$ 964,55	
		KITS 3 PRENDAS	101	\$ 2.127,06	
	KICHWA AMAZÓNICO MUJER	PACHA MUJER KICHWA	3710	\$ 27.491,10	
		KITS 3 PRENDAS	3894	\$ 82.007,64	
	KICHWA AMAZÓNICO HOMBRE	KUSHMA HOMBRE KICHWA	3496	\$ 23.982,56	
		PANTALON VARIAS NACIONALIDADES	3651	\$ 34.867,05	
KITS 3 PRENDAS		3921	\$ 82.576,26		
17D10	KICHWA KAYAMPI MUJER	BLUSA KAYAMPI	1736	\$ 52.270,96	\$218.794,10
		FALDA PLISADA KAYAMPI	1736	\$ 43.573,60	
		KITS 3 PRENDAS	1736	\$ 36.560,16	
	KICHWA KAYAMPI HOMBRE	CAMISA HOMBRE KAYAMPI	1626	\$ 17.349,42	
		PONCHO HOMBRE KAYAMPI	1626	\$ 19.268,10	
		PANTALON VARIAS NACIONALIDADES	1626	\$ 15.528,30	
		KITS 3 PRENDAS	1626	\$ 34.243,56	
	TOTAL			30974	

UNIFORMES ESCOLARES REGIMEN COSTA - INSULAR				
TOTAL KITS DE UNIFORMES ENTREGADOS EN EL AÑO 2023				
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS	TOTAL DE KITS	TOTAL
17D11	15	868	868	\$ 28.826,28
17D12	109	13.465	13.465	\$ 428.917,83



TOTAL GENERAL				
----------------------	--	--	--	--

Textos Escolares

TEXTOS ESCOLARES REGIMEN SIERRA - AMAZONÍA			
TEXTOS ESCOLARES			
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS
15D01	239	182.418	181.443
15D02	17	20.865	20.865
17D10	89	194.884	183.755
17D11	61	213.752	213.747
22D01	87	81.017	80.710
22D02	261	200.237	198.060
22D03	18	11.815	11.815
TOTAL GENERAL	773	904.988	890.395

TEXTOS ESCOLARES REGIMEN COSTA - INSULAR			
TEXTOS ESCOLARES			
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS
17D11	16	4.611	4.608
17D12	109	79.396	76.109
TOTAL GENERAL	898	84.007	80.717

Mobiliario

MOBILIARIO REGIMEN SIERRA - AMAZONÍA Y REGIMEN COSTA - INSULAR			
MOBILIARIO			
DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS	TOTAL
15D01	87	19.440	\$ 224.511,71
15D02	8	292	\$ 14.738,90
17D10	25	7010	\$207.973,43
17D11	74	1.276	\$ 72.709,37
17D12	108	580	\$ 36.227,10
22D01	93	10.225	\$ 89.829
22D02	261	1.331	\$69.377,02
22D03	3	40	\$ 1.896,10
TOTAL GENERAL			

Fletes y Maniobras

FLETES Y MANIOBRAS REGIMEN SIERRA – AMAZONÍA Y COSTA - INSULAR
TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS EN EL AÑO 2023



DISTRITOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE KITS
15D01	139	\$12.698,28
15D02	21	\$1.334,24
17D10	91	\$4.224,00
17D11	62	\$6.000,00
17D12	111	8850
22D01	88	\$7.622,30
22D02	261	\$12.700,00
22D03	18	\$1.077,00
TOTAL GENERAL	680	\$54.505,82

Gestión de Riesgos

Planes de Gestión de Riesgo

UNIFORMES ESCOLARES REGIMEN SIERRA - AMAZONÍA							
RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA							
EOD	TOTAL IE	FUERA COLMENA			EN COLMENA		
		PLANIFICADOS NO COLMENA	ACTUALIZADOS	NO ACTUALIZADOS	PLANIFICADOS COLMENA	SUBIDOS COLMENA	NO SUBIDOS COLMENA
15D01	259	10	5	5	249	25	224
15D02	20	1	1	0	19	15	4
17D10	109	12	9	3	97	81	16
17D11	151	97	95	2	54	24	30
22D01	92	1	1	0	91	85	6
22D02	267	81	35	46	186	42	144
22D03	18	0	0	0	18	0	18
TOTAL	916	202	146	56	714	272	442

PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO							
RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS							
EOD	TOTAL IE	FUERA DE COLMENA			COLMENA		
		PLANIFICADOS NO COLMENA	ACTUALIZADOS	NO ACTUALIZADOS	PLANIFICADOS COLMENA	SUBIDOS COLMENA	NO SUBIDOS COLMENA
17D11	19	0	0	0	19	14	5
17D12	115	17	17	0	98	52	46
TOTAL	134	17	17	0	117	66	51



El Ecuador por su ubicación geográfica, así como por sus características geológicas regionales, es un país vulnerable ante amenazas naturales, razón por la cual la ocurrencia de eventos como sismos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, inundaciones, sequías, entre otras amenazas, además a estos eventos se suman la presencia de amenazas provocados por la actividad humana y fenómenos imprevisibles que han asolado a ciertas regiones del país.

Para el Ministerio de Educación la formación y capacitación es, potencialmente, un factor de cambio, capaz de ayudar a los actores educativos a identificar necesidades en función de su realidad y permite vincular los objetivos institucionales, identificando problemas, creando y fortaleciendo capacidades, además de generar conocimientos sobre las dinámicas de los riesgos en el Ecuador que afectan al Sistema Educativo.

En este sentido, cada Dirección Distrital ha planificado la realización de capacitaciones a la comunidad educativa de manera mensual.



Fuente: Informe de capacitación sobre metodología para elaboración del Plan de Gestión de Riesgo y registro en el aplicativo Colmena, Dirección Distrital 17D10, noviembre 2023.

Simulaciones y Simulacros

El acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00007-A, de fecha 05 de febrero de 2019, expide El Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación (Política Pública 2018 - 2030), el cual tiene como visión: *“Al 2030, el sistema educativo habrá fortalecido la resiliencia de la comunidad educativa a través de lineamientos y estrategias que orientan las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres”*.

Por otra parte, el acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00029-A, referente al Plan Nacional de Respuesta ante Emergencias, Desastres y Catástrofes en el Sistema Educativo" emitido con fecha 07 de junio de 2019, que tiene como objetivos:

"a) Fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta del Ministerio de Educación, a través de la coordinación y articulación con las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a nivel nacional, en situaciones de emergencias y desastres".

b) Desarrollar progresivamente las capacidades en los actores del sistema educativo a través de una adecuada planificación para enfrentar situaciones de emergencias y desastres".

c) Afianzar a los actores del sistema educativo como una comunidad resiliente a través de lineamientos y estrategias que orientan las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres".

d) Contar con protocolos y lineamientos claves que se articulen al Plan Nacional de Respuesta que permitan la correcta toma de decisiones a las autoridades del Ministerio de Educación".

e) Instituir una herramienta que articula las responsabilidades en todos sus niveles desconcentrados, frente a las situaciones de emergencias, desastres y/o catástrofes en el sistema educativo".

En este sentido, el último viernes de cada mes todas las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos deben realizar un ejercicio de simulación o simulacro de un tema relacionado principalmente al evento de mayor incidencia o impacto en el territorio.



Fuente: Informe de simulacro realizado en una institución educativa de la Dirección Distrital 17D12, noviembre 2023.

Gestión Ambiental y Social

INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL REAPERTURAS/PNMAIE			
DIRECCIÓN DISTRITAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INFORMES PLANIFICADOS	INFORMES CUMPLIMIENTO
15D01	Byron Alfonso Andrade Guerra	2	2
17D10	Cesar Augusto Tamayo	4	4
17D12	Dinamarca	2	2
22D01	Batalla de Pichincha	2	2
22D01	Cotopaxi	2	2
TOTAL		12	12

Transporte Escolar

TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL				
No.	EOD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	VALOR PAGADO 2023
1	ZONA 2	2	\$ 383.568,00	\$ 143.838,00
2	ZONA 2	3	\$ 779.640,00	\$ 285.543,15
3	ZONA 2	1	\$ 561.966,00	\$ 205.117,59
4	ZONA 2	2	\$ 614.680,00	\$ 228.968,30
5	ZONA 2	4	\$ 321.474,00	\$ 121.517,17
6	15D01	1	\$ 42.793,92	\$ 3.193,22

TOTAL	13	\$2.704.121,92	\$ 988.177,43
--------------	-----------	-----------------------	----------------------

TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE				
No.	EOD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	VALOR PAGADO 2023
7	15D01	1	\$ 9.912,52	\$ 15.430,50
8	15D02	1	\$ 12.782,70	\$ 5.038,90
9	17D10	1	\$ 236.054,60	\$ 42.489,78
10	17D10	1	\$ 103.787,04	\$ 34.768,29
11	17D10	1	\$ 11.174,62	\$ 3.951,07
12	17D12	3	\$ 75.688,98	\$ 50.653,30
13	22D01	2	\$ 181.500,00	\$ 49.458,54
14	22D02	1	\$ 166.170,00	\$ 64.716,04
15	22D02	1	\$ 257.400,00	\$ 143.223,04
TOTAL		12	\$1.054.470,46	\$ 409.729,46

Bares Escolares

BARES ESCOLARES			
EOD	Bares escolares con contrato activo 2023 (A)	Bares considerados para nuevos procesos de contratación (B)	Total de bares escolares (A) + (B)
15D01	8	3	11
15D02	4	0	4
17D10	16	18	34
17D11	25	0	25
17D12	15	0	15
22D01	12	0	12
22D02	11	4	15
22D03	0	0	0
TOTAL	91	25	116

UNIDAD ZONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, considera dentro de los derechos del Buen Vivir reconoce a todas las personas, en forma individual o colectiva, el derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y comunicaciones; y pone énfasis en aquellas personas y colectividades que carecen o tengan acceso limitado a dichas tecnologías y obliga al Estado a *"Incorporar las tecnologías de la información y comunicaciones en el proceso educativo y propiciar el vínculo de la enseñanza con las actividades productivas o sociales"*. De allí, que, en la perspectiva de profundizar el nuevo régimen de desarrollo, se hace necesario ampliar la visión sobre la conectividad y las telecomunicaciones considerando como un medio para contribuir a alcanzar los objetivos y metas del Plan Estratégico



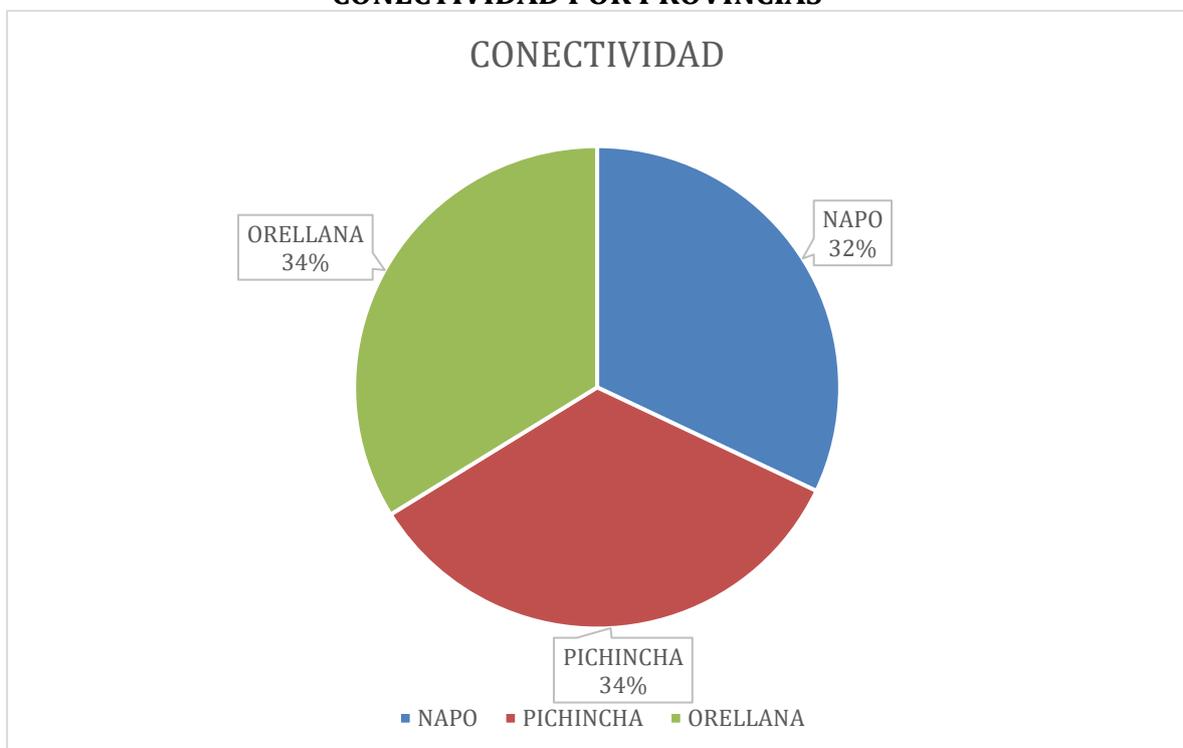
Institucional 2021-2025 específicamente en el Eje Social - Objetivos PCO - Política 8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.

En este sentido la Coordinación Zonal de Educación cuenta con enlaces de fibra óptica y VSAT (Very Small Aperture Terminals) son redes privadas de comunicación de datos vía satélite para intercambio de información punto -punto o, punto-multipunto (broadcasting) o interactiva.

A continuación, se muestra la Conectividad 2023 en Instituciones Educativas Zona 2:

DISTRITO	FIBRA ÓPTICA	VSAT	TOTAL
15D01	91	19	110
15D02	15	2	17
17D10	63	0	63
17D11	50	0	50
17D12	21	1	22
22D01	15	0	15
22D02	92	22	114
22D03	4	1	5
TOTAL			396

**Tabla N°1: Total Instituciones Educativas con Internet 2023
CONECTIVIDAD POR PROVINCIAS**



**Gráfico N°1: Porcentaje de conectividad por Provincias de la Zona 2
CONECTIVIDAD POR DISTRITOS**

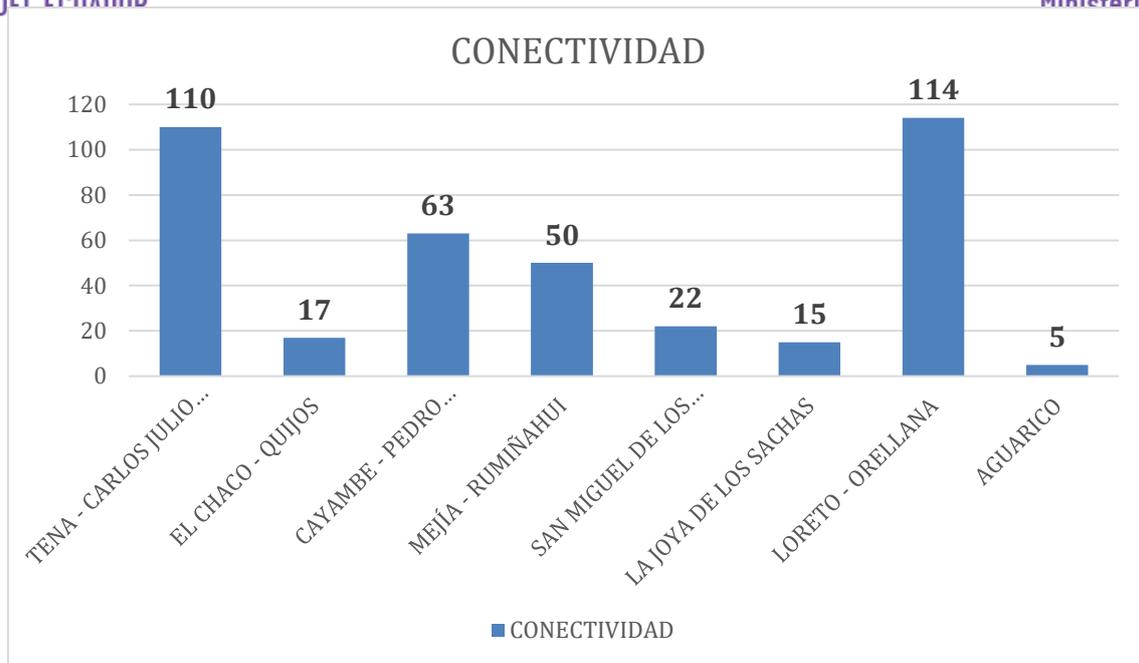


Gráfico N° 2: Número de IE con conectividad por Distrito

Resultados:

- La Coordinación Zonal de Educación Zona 2 cuenta con 396 Instituciones Educativas con acceso a conectividad el 2023.
- La Provincia de Napo de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 cuenta con 127 Instituciones Educativas con acceso a conectividad el 2023.
- La Provincia de Pichincha de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 cuenta con 135 Instituciones Educativas con acceso a conectividad el 2023.
- La Provincia de Orellana de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 cuenta con 134 Instituciones Educativas con acceso a conectividad el 2023.
- Un 10% adicional de Instituciones Educativas tuvieron acceso a conectividad con respecto al 2022.

DIVISION ZONAL JURIDICA

Informes

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023, la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica ha emitido un total de 16 informes técnicos jurídicos. Estos informes se han elaborado con el objetivo de brindar asesoramiento y atención a los usuarios internos de la institución, en relación con diversos asuntos y procesos.

Entre las acciones desarrolladas, se destaca la remisión de informes al Ministerio de Educación (PLANTA CENTRAL). Esta remisión se ha realizado con el propósito de colaborar y contribuir a la toma de decisiones por parte de dicha entidad, en temas relacionados con el ámbito educativo.

La emisión de estos informes técnicos jurídicos demuestra el compromiso y la dedicación de la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica para asegurar el cumplimiento de la normativa



legal y garantizar un adecuado asesoramiento a los usuarios internos. Gracias a esta labor, se busca promover el derecho a la educación mediante en la gestión de los asuntos legales de la institución a través de la Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad, Apertura y

Procesos Judiciales - Constitucionales

Con respecto al patrocinio legal llevado a cabo por esta dirección se cuenta con 16 procesos judiciales, de tipo contencioso administrativo 1 causa constitucionales.

DETALLE	Nro.	Observación
Tribunal Contencioso Administrativo	16	Procesos para audiencias previas
Corte Nacional de Justicia	1	Acción Extraordinaria de revisión
Acciones de protección	7	Cumplidas las sentencias de la Coordinación Zonal

Contratación Publica

En el período enero- diciembre 2023, se ha realizado resoluciones en diferentes procedimientos de Contratación Pública y los contratos, de acuerdo con la siguiente descripción:

DETALLE	NRO.
Resolución de Inicio y aprobación de pliegos	7
Resolución de Adjudicación	10
Contratos	21
Resolución de desierto	1

Convenios:

La Coordinación Zonal de Educación Zona 2, a suscrito 21 convenios en el periodo enero- diciembre 2023

Resolución de recurso de apelación

La División de Asesoría Jurídica en el periodo enero-diciembre 2023 a conocido, sustanciado y resuelto 34 recursos de apelación.

Predios legalizados

La Dirección de Asesoría Jurídica en el periodo enero-diciembre 2023 a realizado la legalización de 13 predios.

Presupuesto a nivel EOD 0016 Coordinación Zonal de Educación

TIPO (Grupo de gasto)	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO (total presupuesto)	COMPROMISO (Presupuesto Planificado)	DEVENGADO (Presupuesto ejecutado)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON RELACION AL GRUPO DE GASTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON RELACION AL TOTAL DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON RELACION A LO PLANIFICADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 901.070,29	\$ 901.070,26	\$ 901.070,26	\$ 100,00	\$ 14,43	\$ 100,00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.057.368,68	\$ 3.044.023,86	\$ 2.927.150,34	\$ 95,74	\$ 46,88	\$ 96,16
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 8.409,16	\$ 7.742,62	\$ 7.742,61	\$ 92,07	\$ 0,12	\$ 100,00
990000	OTROS PASIVOS	\$ 3.389,20	\$ 3.002,02	\$ 3.002,02	\$ 88,58	\$ 0,05	\$ 100,00
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 457.559,40	\$ 121.156,63	\$ 81.871,22	\$ 17,89	\$ 1,31	\$ 67,57
750000	OBRAS PUBLICAS	\$ 1.378.434,01	\$ 1.300.978,78	\$ 1.289.324,68	\$ 93,54	\$ 20,65	\$ 99,10
840000	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 437.051,49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTALES	\$ 6.243.282,23	\$ 5.377.974,17	\$ 5.210.161,13		83,45	

FUENTE: UNIDAD ZONAL FINANCIERA – SISTEMA ESIGEF

Esta Coordinación Zonal de Educación Zona 2, recibió un presupuesto asignado de \$6,243,282.23 para el periodo fiscal 2023. Durante dicho periodo, se ejecutó un total de \$5,210,161.13, lo que representa el 83.45% del presupuesto planificado.

El 16.56% restante, equivalente a \$1,033,121.10, no se ejecutó debido a la falta de financiamiento en algunos procesos específicos dentro de ciertos grupos de gasto.

Dentro del grupo de gasto 73000, destinado a "Bienes y Servicios para Inversión", no se llevaron a cabo compromisos como contrataciones de servicios profesionales, fiscalización e inspecciones técnicas para obras, mantenimiento de infraestructura escolar, compra de bienes, servicios y mobiliario para las instituciones educativas, así como la adquisición de material didáctico, lo que representa un monto de \$375,688.18.

En cuanto al grupo de gasto 84000, correspondiente a "Egresos de Capital", tampoco se ejecutó el proceso de adquisición de computadoras y mobiliario para las instituciones educativas de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, con un valor certificado de \$437,051.49.

La ejecución presupuestaria de los grupos de gasto e inversión 73 y 84 no cumplió con las previsiones, ya que los recursos asignados en el tercer cuatrimestre no pudieron ser ejecutados en su totalidad debido a la situación socio-política y económica del país. Estos recursos no utilizados serán reasignados para su ejecución en el periodo fiscal 2024

PRESUPUESTO A NIVEL ZONAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL: COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 Y DISTRICTOS AÑO 2023						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	6.243.282,23	863.182,18	5.377.974,17	5.210.161,13	2.125,85	83,45%
6639	34.187.431,72	488.970,45	33.673.107,14	33.301.332,92	22.924,70	97,41%
6640	33.800.985,40	169.134,11	33.622.335,38	33.615.656,90	7.332,24	99,45%
6641	14.488.018,18	52.541,66	14.432.168,65	14.305.361,33	3.023,77	98,74%
6642	43.470.185,50	5.451,96	43.336.499,49	43.284.043,34	128.234,05	99,57%
6643	6.542.612,32	8.589,14	6.513.344,30	6.502.332,98	13.991,24	99,38%
6644	16.268.288,85	5.829,04	16.248.339,52	15.519.295,11	6.978,60	95,40%

6645	33.150.747,29	39.951,69	33.095.399,25	33.094.043,61	6.654,36	99,83%
6646	2.413.435,26	35,62	2.395.427,63	2.395.427,63	17.971,96	99,25%
Total General	190.564.986,75	1.633.685,85	188.694.595,53	187.227.654,95	209.236,77	98,25%

FUENTE: UNIDAD ZONAL FINANCIERA – SISTEMA ESIGEF

A nivel Zonal se tuvo una ejecución presupuestaria muy buena que representa el 98.25%, esto quiere decir que de 190'564.986.75 del presupuesto se ha utilizado el valor de 187'227.654,95, y el valor no utilizado representa 1.75% valores sobrantes de las diferentes contrataciones, y por motivos socio-política y económica del país no se ejecutaron. Estos recursos no utilizados serán reasignados para su ejecución en el periodo fiscal 2024.

UNIDAD ZONAL ADMINISTRATIVA

En concordancia con la Constitución del Ecuador, que establece como prioritario garantizar sin discriminación el acceso efectivo a la educación, la Coordinación de Educación Zona 2 ha realizado diversos procesos de contratación en el año 2023 por un monto total de \$4'140,871.32. Estos procedimientos fueron publicados en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado - SOCE, en beneficio de la comunidad educativa infantojuvenil, de acuerdo al siguiente detalle:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	VALOR
UNIDAD EDUCATIVA DAYUMA	22D02	\$272,349.71
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA MANUELA CAÑIZARES	22D02	\$79,169.85
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HADA LUCÍA CORTEZ DE LOZADA	22D02	\$171,784.28
TOTAL:		\$523,303.84

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	VALOR
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAPO	15D02	\$176,921.40
TOTAL:		\$176,921.40

INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	VALOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BYRON ALFONSO ANDRADE GUERRA	15D01	\$127,061.04
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DR. CESAR AUGUSTO TAMAYO	17D10	\$183,056.18



UNIDAD EDUCATIVA COTOPAXI	22D01	\$211,391.36
EEB BATALLA DE PICHINCHA	22D01	\$109,614.66
ESCUELA DINAMARCA	17D12	\$148,194.84
TOTAL:		\$ 779,318.08

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	VALOR
CECIB MANUELITA SÁENZ Y CECIB JOSÉ MARÍA PLACIDO CAAMAÑO	22D03	\$383,568.00
UE TIPUTINI, CECIB 22 DE ENERO Y CECIB ADÁN TAPUY	22D03	\$779,640.00
UE NUEVO ROCAFUERTE	22D03	\$561,966.00
CECIB SAN FRANCISCO DE ASIS Y CECIB FRAY GASPAR DE CARVAJAL	22D03	\$614,680.00
EGB FRONTERAS DEL ECUADOR, CECIB RÍO TIPUTINI, CECIB RÍO LLANCHAMA Y LA EGB CORONEL JORGE GORTAIRE	22D03	\$321,474.00
TOTAL:		\$2'661,328.00

Unidad Atención Ciudadana

En la unidad de atención ciudadana se ha dado atención a 21.086 usuarios donde se determina su género y nacionalidad o pueblos con el siguiente detalla:

N° DE UNIDADES	N° USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS			
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
8	21.086	8364	11240	13	11110	-	4066	130

DIVISIÓN ZONAL DE TALENTO HUMANO

Jubilaciones

Teniendo en cuenta las cinco "A" (asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad) del derecho a la educación. Es relevante mencionar que el Decreto Ejecutivo Nro. 1212 ha suprimido el Comité de Gestión Pública Interinstitucional y ha transferido sus responsabilidades y recursos a diferentes entidades gubernamentales, como la Secretaría Nacional de la Administración Pública, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Trabajo.



Esto se realiza con el fin de garantizar la continuidad de los proyectos que estaban siendo coordinados por el Comité. Cada dirección distrital ha llevado a cabo los procesos necesarios para hacer efectivo el pago del incentivo jubilar a los exdocentes y servidores jubilados, siguiendo las directrices establecidas.

En el caso de la Coordinación Zonal 2, se han obtenido resultados favorables que han permitido cumplir con los objetivos estratégicos institucionales. Estos resultados se agruparon en los tres ejes estratégicos: resiliencia generacional, revalorización profesional y apropiación comunitaria.

Estos avances demuestran el compromiso de la Coordinación Zonal 2 con la mejora de la educación, tomando en cuenta los principios fundamentales del derecho a la educación y trabajando de manera colaborativa con diversas entidades gubernamentales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, detallando minuciosamente cada uno de ellos:

Pago en Efectivo

DISTRITO	TOTAL PAGADOS	MONTO TOTAL
15D01	5	\$ 219.934
15D02	2	\$ 89.827,5
17D10	1	\$ 45.872,50
17D11	7	\$ 301.632,50
17D12	1	\$ 42.480
22D01	2	\$ 105.532,50
22D02	1	\$ 27.730
22D03		
TOTAL	19	\$ 833.009,00

Pago con Bonos del Estado:

DISTRITO	TOTAL PAGADOS	MONTO TOTAL
15D01	6	\$ 315.320,00
15D02	6	\$ 300.090,00
17D10	10	\$ 503.860,00
17D11	12	\$ 531.147,50
17D12	7	\$ 354.147,00
22D01	3	\$ 129.863,45
22D02	8	\$ 419.195,00
22D03		
TOTAL	52	\$2.553.623

Durante el año fiscal 2023, se han realizado pagos con bonos del estado a un total de 52 exdocentes. Es importante destacar que los distritos 17D10 y 17D11 han sido los que han atendido a un mayor número de jubilados.



Nuestro compromiso ha sido atender a los jubilados que se encontraban pendientes del acuerdo 144, así como ir abordando los pagos pendientes a los jubilados a partir del año 2018. En este sentido, hemos logrado beneficiar a un total de 71 jubilados, a quienes se les ha otorgado un pago total de \$2'553.623,00.

Seguimos trabajando arduamente para garantizar el bienestar económico de nuestros jubilados, velando por sus derechos y cumpliendo con nuestras responsabilidades. Nuestro objetivo es poder continuar brindando apoyo y soluciones a todos aquellos que se encuentren en situación de jubilación.

Trasposos por el Programa de Bienestar Social

La Coordinación Zonal de Educación Zona 2 se compromete a continuar implementando este tipo de políticas orientadas a mejorar las condiciones y oportunidades para los docentes. Se buscará ampliar el alcance del Programa de Bienestar Social, asegurando que cada vez más profesionales de la educación se beneficien de estas medidas y puedan gozar de una mejor calidad de vida, así como el bienestar de su núcleo familiar.

Trasposos de Docentes por Bienestar Social

DIRECCIÓN DISTRITAL	CASOS FAVORABLES
15D01	2
15D02	3
17D10	2
17D11	3
17D12	4
22D01	1
22D02	9
22D03	2
TOTAL	26

DIVISIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN

Modelo de gestión de transporte

Durante los años lectivos 2022-2023 y 2023-2024, se han aprobado un total de 26 modelos de transporte para los distritos de Aguarico, Orellana, Joya de los Sachas, Chaco, Tena, Cayambe y Puerto Quito. En este proceso, se lleva a cabo una revisión exhaustiva de todos los criterios que deben cumplir las solicitudes, de acuerdo con la normativa legal vigente. Además, se brinda asesoramiento a los distritos a través de videoconferencias y/o llamadas telefónicas.

Resoluciones de renovación, actualización y fusiones

En el período comprendido entre el 1ro de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se han generado un total de 455 resoluciones relacionadas con la acreditación de servicios educativos, renovación de servicios de funcionamiento, fusiones y cierres de instituciones educativas.



Previo a la revisión de la información remitida por las Direcciones Distritales régimen Costa – Galápagos y Sierra – Amazonía año lectivo 2023 – 2024 se determina que reportan 160 necesidades docentes y 59 necesidades por jubilaciones necesarias para cumplir con la malla curricular, cubrir la demanda de la población estudiantil, dando un total de un levantamiento de 219 necesidades docentes.

Informes de viabilidad predios de comodato

En el año 2023 se han elaborado 15 informes de viabilidad para contrato de comodato y donación.

Informes de Traspaso o Reubicación docentes

En el año 2023, se llevaron a cabo reubicaciones de 182 docentes por motivos similares, como vulnerabilidad, sanciones y exceso de docentes en determinadas áreas.

Gestión de Autorización de aval de gestión de gastos no permanentes

En el año fiscal 2023 se generaron y validaron 82 avales para la adquisición de mobiliario, equipos informáticos, implementos deportivos, servicios profesionales y el Proyecto PRIE.

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

- Mantener la conectividad en la Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.
- Gestionar enlaces nuevos para la conectividad de nuevas Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.
- La Dirección Zonal de Asesoría Jurídica tiene como principal desafío garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, dentro del marco de la política Jurídica institucional proporcionando un buen patrocinio y asesoría legal
- Trabajar en el fortalecimiento de la seguridad de la comunidad educativa.
- Colaborar de manera conjunta con diversos actores políticos, colectivos y comunidades en la firma de convenios y la ejecución de proyectos en beneficio de docentes y estudiantes, de acuerdo al siguiente detalle:

TEMA	Objetivo	Actividad/beneficiarios
Firma de Convenio Específico de cooperación Interinstitucional con entidades públicas y privadas	Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas a través de la firma de convenios específicos de cooperación inter institucional: Universidad Central Del Ecuador, ESPE, Escuela Politécnica Nacional	Actividad que permitirá cumplir objetivos institucionales en el marco del fortalecimiento de Educación Técnica

Realización del II de Campamento de Ciencia, Tecnología e Innovación	Motivar el desarrollo de habilidades específicas en las áreas científicas y tecnológicas en estudiantes adolescentes	Capacitar 200 docentes, autoridades de Instituciones que ofertan bachillerato técnico
Proyecto De Educación "ORIENTANDO TU FUTURO"	Fomentar el desarrollo humano desde una visión integral, donde cada estudiante viva experiencias esenciales y afines a sus intereses, aptitudes y actitudes, y que fortalezcan la toma de decisiones personales en un futuro.	Capacitar de 16.000 estudiantes de tercero de bachillerato de la oferta (técnico-BGU)
Realización de la feria Distrital y Zonal de Innovación, Educación Técnica e Investigación	Promover la cultura de creatividad y emprendimiento en las instituciones, mediante el diseño de proyectos de emprendimientos en función a la Figura Profesional que oferta, encaminados a la construcción de un proyecto de vida.	Presentación de 48 proyectos de emprendimiento de la oferta de BGU (técnico y ciencias) en seis categorías
Realización del Torneo Zonal de robótica y presentación de proyectos tecnológicos "VI TECNOCAMP 4.0"	Motivar a estudiantes y docentes a impulsar una cultura emprendedora con el objetivo de desarrollar sus aptitudes creativas empresariales, a través de proyectos viables, factibles e innovación tecnológica, que impacten a los diferentes sectores de la sociedad, con el fin de fortalecer el desarrollo sustentable de la región.	Participación de 200 estudiantes en torneo de Robótica en diferentes categorías
CAMPAMENTO STEM: "TECNOCAMP 4.0"	Fomentar el descubrimiento y desarrollo de las habilidades, capacidades y potencialidades técnicas que poseen los docentes, priorizando sus intereses, a través de un espacio con mayor libertad de expresión, acción y responsabilidad	Beneficiarios 180 docentes de áreas técnicas de Instituciones Educativas de Zona 2
XI Torneo Zonal de Cubo Rubik 2023	Mejorar del nivel académico en el estudiantado, a través del desarrollo de habilidades cognitivas como la concentración, la agilidad mental y la capacidad de análisis, que son elementos fundamentales en la vida estudiantil y en la vida cotidiana.	Estudiantes de inicial a bachillerato
Implementación de la Propuesta "Integrados por la Comunicación" "Con enfoque de Igual de Genero"	Utilizar y promover un lenguaje incluyente dirigido a Estudiantes de bachillerato para que se evite cualquier forma de discriminación por género, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, estado civil, trabajo, edad, condición social, o cualquier otra condición.	50 estudiantes de bachillerato conforman los clubes de periodismo.

ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS)

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 Y SUS DISTRITOS EDUCATIVOS AÑO 2023.

Tabla 1.

GRUPO 51						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	901.070,29	-	901.070,26	901.070,26	-	100,00%
6639	29.730.618,93	-	29.728.189,50	29.728.189,50	-	99,99%
6640	31.307.329,78	-	31.305.146,11	31.305.146,11	-	99,99%
6641	12.805.487,78	-	12.805.203,68	12.805.203,68	-	100,00%
6642	39.502.571,79	-	39.502.571,79	39.502.571,79	-	100,00%
6643	5.788.233,94	-	5.781.546,30	5.781.546,30	-	99,88%
6644	13.551.890,32	-	13.544.748,63	13.544.748,63	-	99,95%
6645	29.435.635,99	-	29.426.894,00	29.426.894,00	-	99,97%
6646	2.039.075,23	-	2.039.075,18	2.039.075,18	-	100,00%

Total General	165.061.914,05	-	165.034.445,45	165.034.445,45	-	99,98%
---------------	----------------	---	----------------	----------------	---	--------

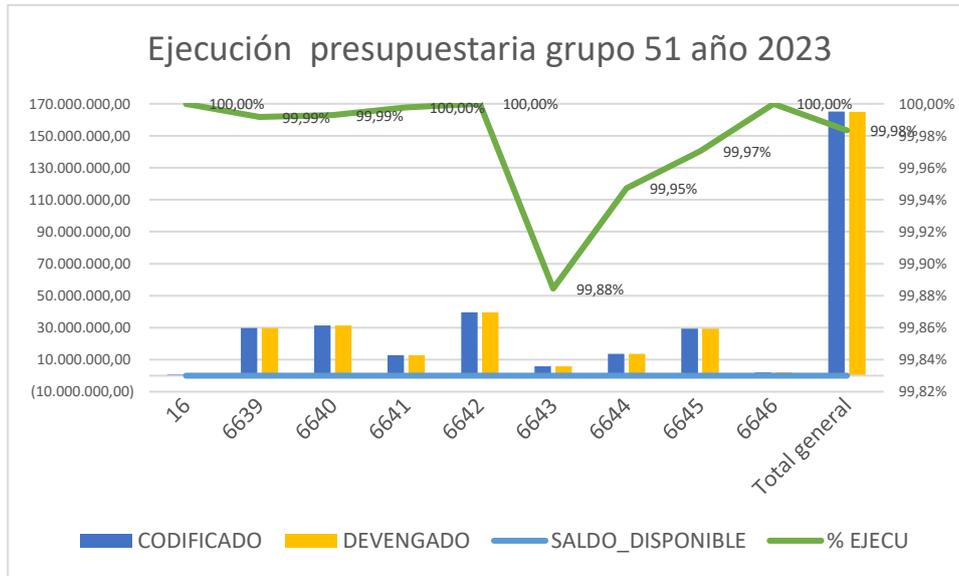


Gráfico 1. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 51- EGRESOS EN PERSONALES

Tabla 2.

GRUPO 53						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	3.057.368,68	12.272,69	3.044.023,86	2.927.150,34	1.072,13	95,74%
6639	3.441.076,79	32.181,50	3.407.051,51	3.053.548,84	1.843,78	88,74%
6640	1.339.731,80	2.172,36	1.335.541,59	1.335.541,58	2.017,85	99,69%
6641	1.162.178,86	46.914,89	1.113.174,78	1.113.009,83	2.089,19	95,77%
6642	3.122.172,17	3.760,75	2.998.801,70	2.946.345,55	119.609,72	94,37%
6643	401.933,58	4.038,50	390.089,94	386.217,29	7.805,14	96,09%
6644	1.728.992,49	5.829,04	1.718.007,68	1.708.773,96	5.155,77	98,83%
6645	3.420.235,79	38.644,29	3.377.163,00	3.376.921,71	4.428,50	98,73%
6646	361.724,81	35,62	344.491,56	344.491,56	17.197,63	95,24%
Total General	18.035.414,97	145.849,64	17.728.345,62	17.192.000,66	161.219,71	95,32%

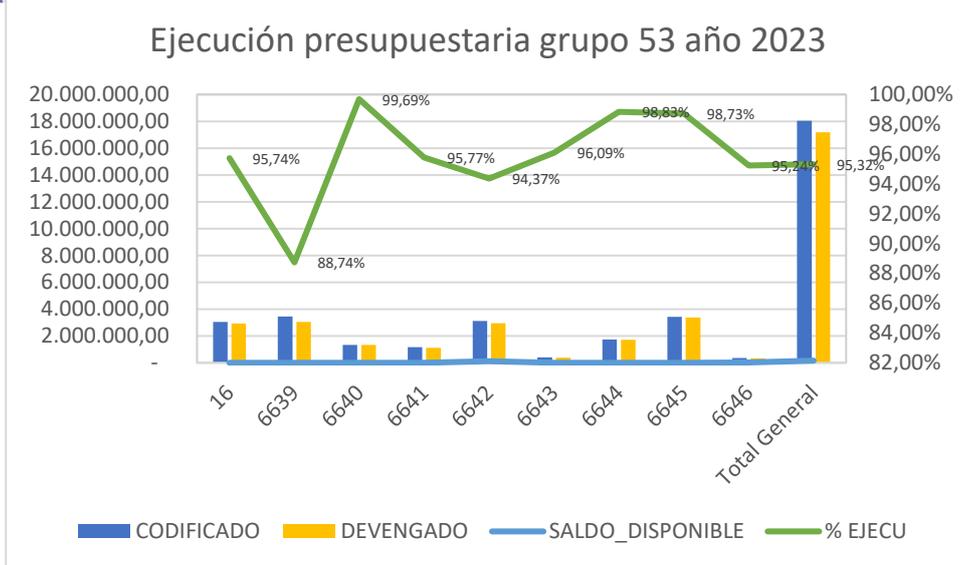


Gráfico 2. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 53 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

- En resumen, el Grupo 53 muestra una ejecución presupuestaria general del 95.32%, lo que indica que la mayoría de las EODs han ejecutado de manera satisfactoria. Los saldos disponibles en algunos EODs, sugieren una gestión prudente de los recursos, mientras que los porcentajes de ejecución reflejan un buen control financiero en la utilización de los fondos asignados.

Tabla 3.

GRUPO 57						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	8.409,16	-	7.742,62	7.742,61	666,54	92,07%
6639	80.034,87	-	63.041,63	63.041,63	16.993,24	78,77%
6640	119.497,87	-	114.497,83	114.497,83	5.000,04	95,82%
6641	10.665,55	561,06	10.029,04	10.029,04	75,45	94,03%
6642	73.835,19	1.691,21	64.747,38	64.747,38	7.396,60	87,69%
6643	42.157,19	4.550,64	31.420,45	24.281,78	6.186,10	57,60%
6644	33.084,96	-	31.447,07	30.655,81	1.637,89	92,66%
6645	24.182,22	1.307,40	22.624,82	21.510,47	250,00	88,95%
6646	5.559,56	-	4.785,23	4.785,23	774,33	86,07%
Total general	397.426,57	8.110,31	350.336,07	341.291,78	38.980,19	85,88%

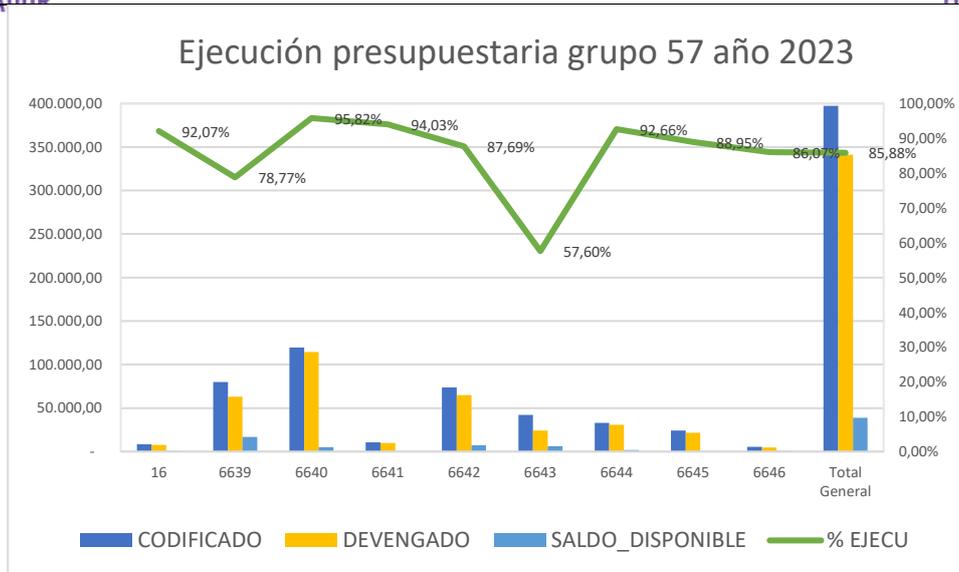


Gráfico 3. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 57 – OTROS EGRESOS CORRIENTES.

- En resumen, el Grupo 57 muestra una ejecución presupuestaria general del 85.88%, con variaciones en la ejecución de las diferentes EOD. En su mayoría han alcanzado una ejecución al satisfactoria, mientras que otras no. Esto sugiere que algunos recursos fueron comprometidos y devengados en menos que los recursos recibidos por planta central.

Tabla 4

GRUPO 58						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
6639	34.270,38	-	31.582,70	31.582,70	2.687,68	92,16%
6640	36.743,90	-	36.443,78	36.443,78	300,12	99,18%
6641	13.886,35	-	13.473,74	13.473,74	412,61	97,03%
6642	103.675,17	-	103.673,51	103.673,51	1,66	100,00%
6643	8.872,68	-	8.872,68	8.872,68	-	100,00%
6644	3.024,52	-	3.024,52	3.024,52	-	100,00%
6645	6.746,13	-	6.746,12	6.746,12	0,01	100,00%
Total general	207.219,13	-	203.817,05	203.817,05	3.402,08	98,36%



Gráfico 4. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 58 – TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.

- En resumen, el Grupo 58 muestra una ejecución presupuestaria general del 98.36%, con la mayoría de las EOD. ejecutando satisfactoriamente y algunas alcanzando el 100% de ejecución. El saldo disponible indica una gestión prudente de los recursos, mientras que los porcentajes de ejecución reflejan un buen control financiero.

Tabla 5.

GRUPO 73						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	457.559,40	336.402,77	121.156,63	81.871,22	-	17,89%
6639	76.583,58	-	76.583,58	58.312,03	-	76,14%
6640	6.678,47	-	6.678,47	-	-	0,00%
6641	14.970,94	5.065,71	9.905,23	9.905,23	-	66,16%
6644	44.352,13	-	44.352,13	16.697,54	-	37,65%
Total General	600.144,52	341.468,48	258.676,04	166.786,02	-	27,79%

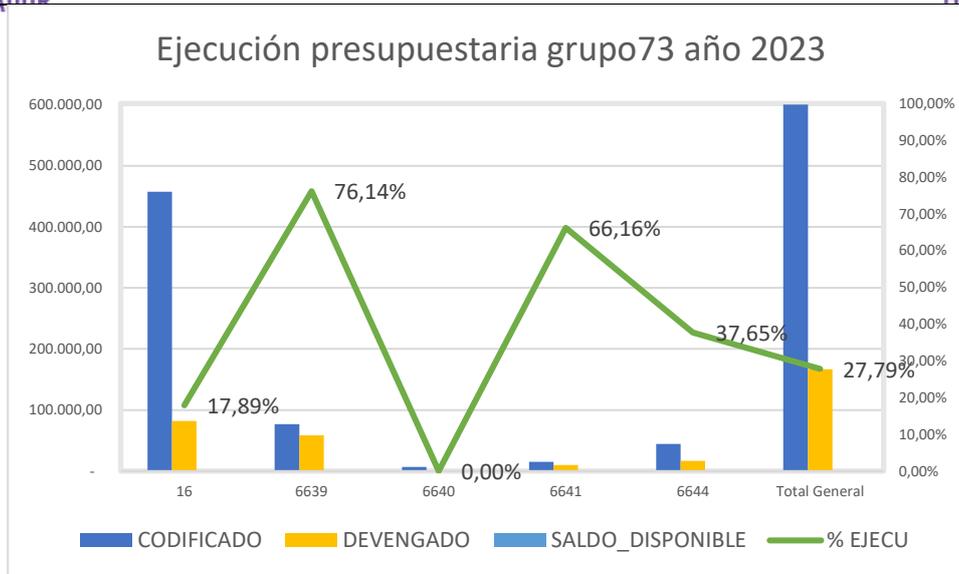


Gráfico 5. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.

- En resumen, el Grupo 73, muestra una ejecución presupuestaria general del 27.79%, con una variedad de niveles de ejecución por EOD. Algunas alcanzaron un nivel razonable de ejecución, mientras que otras una ejecución baja. Esto difiere de los procesos en gestión y su ejecución.

Tabla 6.

GRUPO 75						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	1.378.434,01	77.455,23	1.300.978,78	1.289.324,68	-	93,54%
6639	456.788,95	456.788,95	-	-	-	0,00%
6640	166.961,75	166.961,75	-	-	-	0,00%
6641	126.642,37	-	126.642,37	-	-	0,00%
6644	691.364,84	-	691.364,84	-	-	0,00%
Total general	2.820.191,92	701.205,93	2.118.985,99	1.289.324,68	-	45,72%

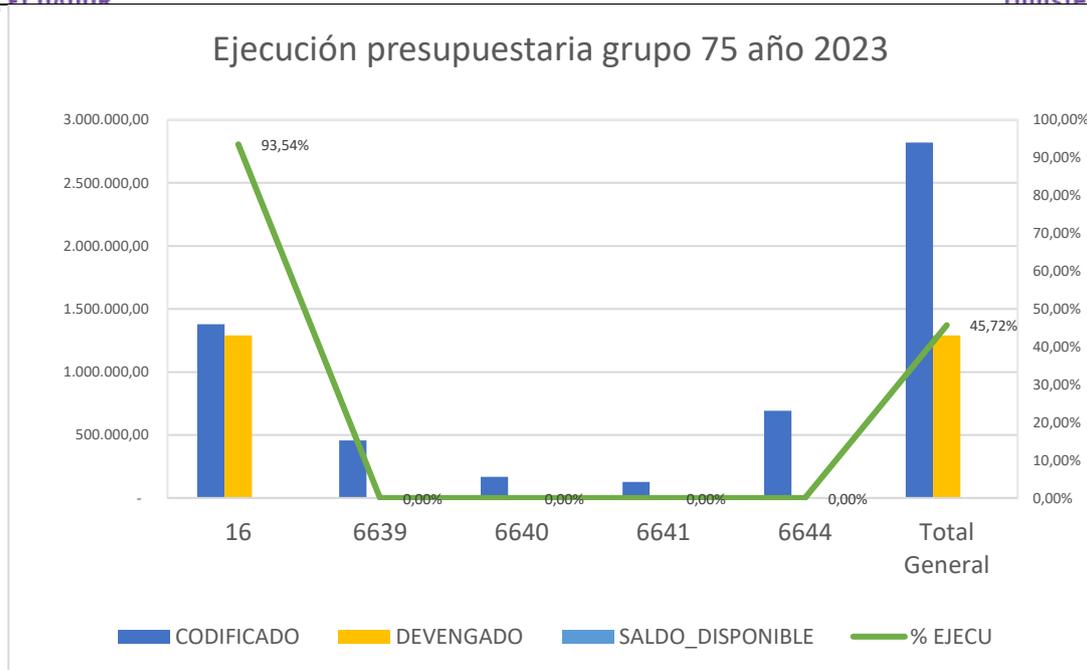


Gráfico 6. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 75 - OBRAS PÚBLICAS.

- En resumen, el Grupo 75 muestra una ejecución presupuestaria general del 45.72%, con la mayoría de los fondos asignados utilizados, pero con un bajo nivel de ejecución en los demás. Esto sugiere que se deben revisar y ajustar los procesos de ejecución de fondos en este grupo para mejorar la utilización de los recursos disponibles.

Tabla 7.

GRUPO 84						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	437.051,49	437.051,49	-	-	-	0,00%
6639	20.989,48	-	20.989,48	20.989,48	-	100,00%
6640	-	-	-	-	-	
6641	5.353,73	-	5.353,73	5.353,73	-	100,00%
6644	9.622,75	-	9.622,75	9.622,75	-	100,00%
Total general	473.017,45	437.051,49	35.965,96	35.965,96	-	7,60%

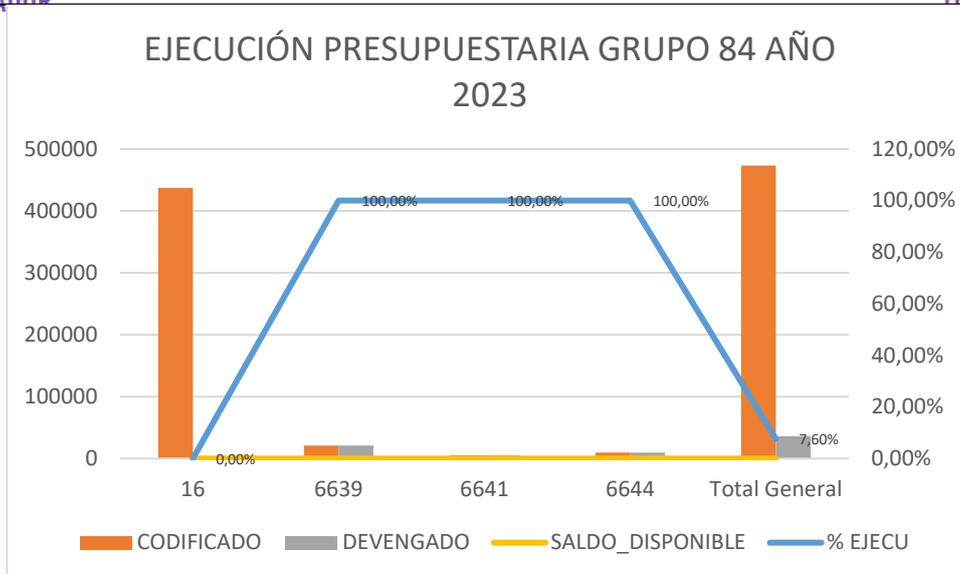


Gráfico 7. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 84 - BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)

- Como se observa, el Grupo 84. muestra una ejecución presupuestaria general del 7.60%, con una utilización completa de los fondos asignados en las EOD, 6639, 6641 y 6644, pero sin ejecución en la EOD 16 y la EOD 6640. Esto se debe a la asignación del presupuesto al fin de año 2023, que no dio tiempo para la ejecución de los procesos precontractuales, contractuales para garantizar una utilización más efectiva de los recursos disponibles.

Tabla 8.

GRUPO 99						
EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO_DISPONIBLE	% EJECU
16	3.389,20	-	3.002,02	3.002,02	387,18	88,58%
6639	2.656,24	-	1.256,24	1.256,24	1.400,00	47,29%
6640	9.109,33	-	9.095,10	9.095,10	14,23	99,84%
6641	5.305,10	-	4.858,58	4.858,58	446,52	91,58%
6642	8.377,18	-	7.151,11	7.151,11	1.226,07	85,36%
6643	8.037,43	-	8.037,43	8.037,43	-	100,00%
6644	12.366,84	-	12.181,90	12.181,90	184,94	98,50%
6645	26.619,66	-	24.643,81	24.643,81	1.975,85	92,58%
6646	7.075,66	-	7.075,66	7.075,66	-	100,00%
Total general	82.936,64	-	77.301,85	77.301,85	5.634,79	93,21%

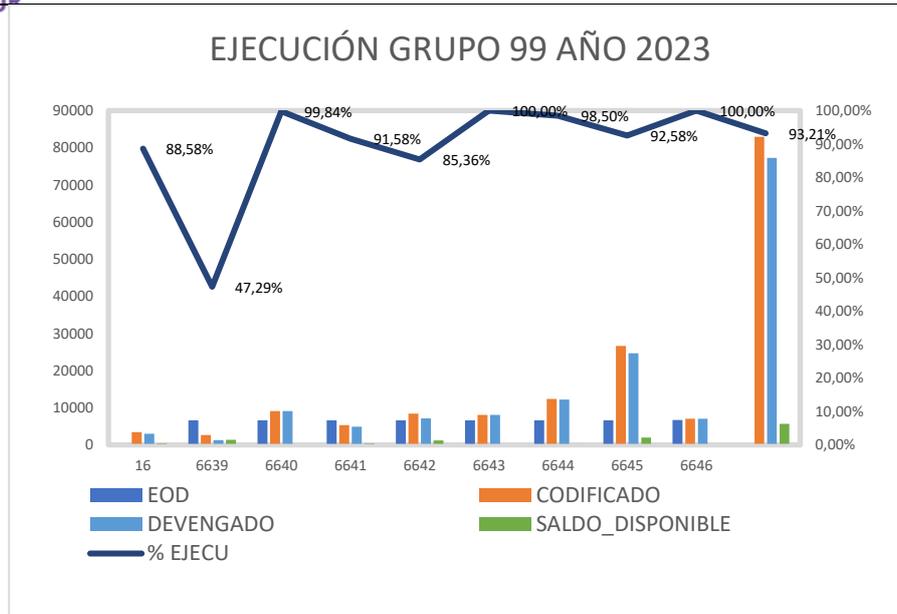


Gráfico 8. Cumplimiento de ejecución presupuestaria Grupo 99 - OTROS PASIVOS.

- Como se observa el Grupo 99 muestra una ejecución presupuestaria general del 93.21%, con variaciones en la ejecución de las diferentes ítem, Algunas alcanzaron una ejecución casi completa, mientras que otras mostraron un nivel de ejecución más bajo. Esto sugiere que se deben realizar ajustes en la ejecución de recursos para optimizar la utilización de los fondos asignados.